



BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982

MARTES, 4 DE DICIEMBRE DE 1990

Número 279

Franqueo concertado n.º 29/5

SUMARIO

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y personal

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Orden de 28 de noviembre de 1990 de la Consejería de Administración Pública e Interior, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración de primer ejercicio de las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo Técnico, especialidad u opción, Asistentes Sociales.

6661

4. Anuncios

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Anuncio de información pública de instalación eléctrica de alta tensión. Peticionario: Don Antonio Abellán García.

6661

Anuncio de información pública de instalación eléctrica de alta tensión. Peticionario: Hidroeléctrica Española, S.A.

6662

Anuncio de información pública de instalación eléctrica de alta tensión. Peticionario: Hidroeléctrica Española, S.A.

6662

Anuncio de información pública de instalación eléctrica de alta tensión. Peticionario: Hidroeléctrica Española, S.A.

6662

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Créditos Incobrables.

6663

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 1.030 de 1990.

6674

Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 1.019 de 1990.

6674

Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 1.028 de 1990.

6674

Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 1.029 de 1990.

6674

Primera Instancia número Uno de Mula. Autos 294 de 1986.

6675

De lo Social número Dos de Murcia. Autos número 409/89.

6675

Instrucción número Cinco de Cartagena. Juicio número 1.375/89.

6675

Primera Instancia e Instrucción número Dos de Mula. Expediente número 198/90.

6676

Primera Instancia número Dos de Lorca. Autos número 381/90.

6676

De lo Social número Dos de Murcia. Autos número 992/87.

6676

Primera Instancia número Uno de Mula. Procedimiento número 173/88.

6677

Primera Instancia número Uno de Murcia. Juicio número 1.044/88-B.

6678

Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 370-C de 1990.

6678

De lo Social número Dos de Murcia. Autos número 13/90.

6679

Primera Instancia número Cinco de Murcia. Autos número 187/90.

6679

Primera Instancia número Cuatro de Murcia. Autos número 776/88.

6680

Primera Instancia número Uno de Cieza. Autos número 429/90.

6680

Primera Instancia número Uno de Villena (Alicante). Autos número 18/1986.

6681

Primera Instancia número Uno de Mula. Autos número 637/88.

6681

Primera Instancia número Ocho de Madrid. Procedimiento número 36/87.

6681

Primera Instancia número Uno de Cieza. Autos número 125 de 1985.	6682
De lo Social Cartagena. Autos número 183/90.	6682
Primera Instancia número Dos de Murcia. Juicio número 277/90.	6683
De lo Social número Uno de Murcia. Autos número 1.417/89.	6683
Primera Instancia número Cuatro de Murcia. Autos número 896/86.	6683
Primera Instancia número Uno de Murcia. Juicio número 470/87-B.	6684
Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 1.027 de 1990.	6684
Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 1.031 de 1990.	6684

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

LORCA. Expediente de Modificación de Crédito número 2 en el Presupuesto Municipal Único de 1990.	6685
YECLA. Rectificación de errores en el anuncio de convocatoria número 10686.	6686
YECLA. Rectificación de errores en el anuncio de convocatoria número 10687.	6686
FUENTE ÁLAMO. Licencia para cantera de piedra, «Cabezo de la Cruz», en Cabezo de la Cruz (Balsapintada).	6686
JUMILLA. Licencia para explotación de una cantera para obtención de arena.	6686
MURCIA. Licencia para bar, en calle Trinidad, número 14.	6686
YECLA. Licencia para cantera, en sierra de La Magdalena.	6686
MURCIA. Licencia para café-bar, en calle Las Balsas, número 9.	6686
LORCA. Licencia para guardería.	6686
CARAVACA DE LA CRUZ. Modificación de Ordenanzas Fiscales para 1991.	6687
SAN JAVIER. Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza Urbana, Rústica.	6687
LORCA. Licencia para café-bar.	6687
MORATALLA. Licencia para instalación de máquinas recreativas, en carretera de Caravaca, 41, bajo.	6687
ALCANTARILLA. Aprobación definitiva de la modificación de la delimitación del Polígono Industrial 5.2 de la carretera de Las Torres de Cotillas.	6688
ALCANTARILLA. Aprobación definitiva de determinar el sistema de compensación en el Polígono Industrial 5.1 El Potrox.	6688
ALCANTARILLA. Licencia para artes gráficas, en Polígono Industrial Oeste, parcela 6/1.	6688
LORQUÍ. Alumbrado público en Avenida de la Constitución. Remodelación plaza Milagros.	6688
MURCIA. Licencia para elaboración y venta de platos cocinados, en calle Poeta Vicente Medina, número 12.	6688
MURCIA. Licencia para taller de pirotecnia, en Cabezo San Cristóbal, Espinardo, El Puntal.	6688
MURCIA. Licencia para venta mayor de productos hortofrutícolas, en calle José González Valiente, s/n., Llano de Brujas.	6688
MURCIA. Licencia para instalación de fontanería en general, en Camino Enmedio, número 82, Puente Tocinos.	6689
CARTAGENA. Expediente para devolver la fianza a Construcciones y Contratas.	6689
CARTAGENA. Pliego de Condiciones y proyecto de «Fuente en Plaza Suances».	6689
CARTAGENA. Pliego de Condiciones «Iluminación acceso a local social en Puertos Santa Bárbara».	6689
CARTAGENA. Pliego de Condiciones «Instalaciones de tres puntos de luz en Casas Pescadores».	6689
CARTAGENA. Pliego de Condiciones «Reparaciones mercados Santa Florentina».	6689
LAS TORRES DE COTILLAS. Expediente 1/90 de Habilitación y Suplemento de Crédito del Presupuesto Municipal para 1990.	6689
TOTANA. Nombrando funcionario de empleo eventual de esta Mancomunidad como coordinador e Inspector de los distintos servicios y actividades.	6690
MURCIA. Oferta adicional de Empleo Público correspondiente a 1990.	6690
MURCIA. Licencia para droguería y perfumería, en calle A. Vallejo, número 1, La Alberca.	6690
MURCIA. Licencia para bar, en carretera de Santa Catalina, número 108.	6690
MURCIA. Licencia para café-bar, en calle Mayor, 104, Casillas.	6690
MURCIA. Licencia para taberna-bar, en calle Prolongación calle Iglesia, número 76, Patiño.	6690
CEUTÍ. Licencia para bar de tercera categoría, en la calle Luis Buñuel.	6690
LORCA. Licencia para comercio alimentación venta por menor productos elaborados.	6690
SAN JAVIER. Expediente número 2 de modificación de créditos en el Presupuesto Municipal.	6690

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y personal

Consejería de Administración Pública e Interior

12541 ORDEN de 28 de noviembre de 1990 de la Consejería de Administración Pública e Interior, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración de primer ejercicio de las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo Técnico, especialidad u opción, Asistentes Sociales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Decreto 57/1986 de 27 de junio, de Acceso a la Función Pública, Promoción Interna, y Provisión de Puestos de la Administración Regional, y en la Base 4 de la Orden de 26-9-90, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al Cuerpo Técnico, Especialidad u opción Asistentes Sociales, («Boletín Oficial de la Región de Murcia» de 13-10-90), esta Consejería,

DISPONE:

Primero.—Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos para participar en las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo Técnico, Especialidad u opción Asistentes Sociales, con expresión de las causas de exclusión de los aspirantes que así se especifican.

Dicha relación se encuentra, expuesta en los Tablones de Anuncios de la Oficina de Servicio al Ciudadano, sita en Avda. Teniente Flomesta, s/n., y en la Dirección General de la Función Pública, sita en calle Luis Fontes Pagán, s/n., de esta capital.

Segundo.—Abrir un plazo de 10 días contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para que, tanto los aspirantes excluidos como los omitidos, por no figurar en la lista de admitidos y excluidos, puedan subsanar el defecto

que haya motivado su exclusión u omisión. Dicha subsanación se realizará mediante escrito dirigido al Consejero de Administración Pública e Interior, según modelo que se facilitará en el Registro General de la Consejería de Administración Pública e Interior, sito en calle Luis Fontes Pagán, s/n., Murcia, debiendo adjuntar al mismo fotocopia de la instancia registrada por el órgano receptor u Oficina de Correos por la que se remitió, en su caso, certificada.

Los aspirantes que, dentro del plazo, no subsanen la exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Fijar en once el número máximo de asistencias a devengar para el Órgano de Selección, de acuerdo con lo dispuesto en el vigente Decreto Regional, sobre indemnizaciones por razón del servicio al personal de la Comunidad Autónoma, y con la limitación que determina dicho Decreto.

Cuarto.—Convocar a todos los opositores, en llamamiento único, para la realización del primer ejercicio, el día 19 de diciembre de 1990 a las 10 horas, en el Salón de Actos del Hospital General, sito en Avenida Intendente Jorge Palacios, 1 de Murcia.

Quinto.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», ante el Consejero de Administración Pública e Interior.

Murcia, 28 de noviembre de 1990.—El Consejero de Administración Pública e Interior, **Juan José García Escribano.**

4. Anuncios

Consejería de Economía, Industria y Comercio

12335 ANUNCIO de información pública de instalación eléctrica de alta tensión.

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa para la ejecución de un proyecto de L.A.M.T. y C.T.I. de 10 kV. para repetidor de emisora de radio, cuyas características principales son:

- a) Peticionario: Don Antonio Abellán García, con domicilio en calle Miguel de Unamuno, 2, Cehegín.
- b) Lugar de la instalación: Monte «La Atalaya».
- c) Término municipal: Bullas.

d) Finalidad de la instalación: Suministro eléctrico a repetidor de emisora de radio.

e) Características técnicas: La línea tiene su origen en el apoyo número 12 de la LAMT de HE denominada «Atalaya», y final en el CTI del peticionario, con una longitud de 60 metros, apoyos metálicos de presilla, conductores LAC 28/2, y cadenas de amarre y aisladores ARVI-32. El Centro de Transformación es de tipo intemperie, con relación de transformación, es de tipo intemperie, con relación de transformación 20.000/398-230 V., con una potencia de 10 kV. Se complementa la instalación con una acometida en baja tensión hasta el cuadro general de mando y protección, instalado en la caseta del equipo de de la emisora de radio.

- f) Presupuesto: 1.009.950 pesetas.
- g) Expediente n.º AT 15.234.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección General, sita en calle Nuevas Tecnologías, s/n., y formularse, por duplicado, las reclamaciones que estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 23 de noviembre de 1990.—El Director General de Industria, Energía y Minas, **Enrique Soriano Pescador**.

12126 ANUNCIO de información pública de instalación eléctrica de alta tensión.

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa para la ejecución de un proyecto de LSMT 20 kV. a CTA Telefónica en Los Alcázares, cuyas características principales son:

- a) Peticionario: Hidroeléctrica Española, S.A., con domicilio en Avda. General Primo de Rivera.
- b) Lugar de la instalación: Los Alcázares.
- c) Término municipal: Los Alcázares.
- d) Finalidad de la instalación: Mejora y ampliación del suministro.
- e) Características técnicas: LSMT de 136 metros con origen en el CT Espejos I y final en el CTA Telefónica Conductor RRF3P AL 3 (1x95) Aislamiento papel impregnado.
- f) Presupuesto: 3.511.208 pesetas.
- g) Procedencia de los materiales: Nacional.
- h) Técnico autor del proyecto: José Luis Pérez Suso.
- i) Expediente n.º AT 15.202.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección General, sita en calle Nuevas Tecnologías, s/n., y formularse, por duplicado, las reclamaciones que estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 29 de octubre de 1990.—El Director General de Industria, Energía y Minas, **Enrique Soriano Pescador**.

12127 ANUNCIO de información pública de instalación eléctrica de alta tensión.

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa para la ejecución de un proyecto de LAMT 20 kV. a CTA «Susico», cuyas características principales son:

- a) Peticionario: Hidroeléctrica Española, S.A., con domicilio en Avda. General Primo de Rivera, número 7.

- b) Lugar de la instalación: Sierra de la Puerta.
- c) Términos municipales: Cehegín y Moratalla.
- d) Finalidad de la instalación: Mejora y ampliación de suministro.
- e) Características técnicas: LAMT con origen en LAMT 20 kV. Caravaca y final en el CTA «Susico». Longitud de la línea 1.650 metros. Tensión de suministro 20 kV. Conductor LA-56 apoyos metálicos. Aislamiento suspendido.
- f) Presupuesto: 5.974.498 pesetas.
- g) Procedencia de los materiales: Nacional.
- h) Técnico autor del proyecto: José Luis Pérez Suso.
- i) Expediente n.º AT 15.201.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección General, sita en calle Nuevas Tecnologías, s/n., y formularse, por duplicado, las reclamaciones que estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 29 de octubre de 1990.—El Director General de Industria, Energía y Minas, **Enrique Soriano Pescador**.

12128 ANUNCIO de información pública de instalación eléctrica de alta tensión.

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa para la ejecución de un proyecto de desvío LAMT 11 kV. «Estación Blanca», cuyas características principales son:

- a) Peticionario: Hidroeléctrica Española, S.A., con domicilio en Avda. General Primo de Rivera, número 7.
- b) Lugar de la instalación: Blanca.
- c) Término municipal: Blanca.
- d) Finalidad de la instalación: Mejora y ampliación del suministro.
- e) Características técnicas: LAMT 11 kV. Longitud 416 m. Origen y final en propia línea. Conductor LA-56. Aislamiento suspendido. Apoyos metálicos.
- f) Presupuesto: 2.855.341 pesetas.
- g) Procedencia de los materiales: Nacional.
- h) Técnico autor del proyecto: José Luis Pérez Suso.
- i) Expediente n.º AT 15.200.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección General, sita en calle Nuevas Tecnologías, s/n., y formularse, por duplicado, las reclamaciones que estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 29 de octubre de 1990.—El Director General de Industria, Energía y Minas, **Enrique Soriano Pescador**.

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

Número 11619

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Tesorería General de la Seguridad Social

De conformidad con lo establecido en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), y al resultar créditos incobrables los procedimientos seguidos a las empresas que se relacionan a continuación, se requiere a las mismas para que en el plazo de diez días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su domicilio, hagan efectivo el importe de su deuda con la Seguridad Social.

Se advierte que de no comparecer en este plazo ante la Tesorería Territorial de la Seguridad Social (Alfonso X el Sabio, número 15 de Murcia), se entenderá cumplido el trámite de comunicación del cese de la empresa en su actividad y de la baja de los trabajadores en su caso, conforme a lo dispuesto en el artículo 141.4 de la O.M. de 23 de octubre de 1986.

N.º Inscripción	Nombre	Localidad	Período comprendido entre	Importe
03/0068075	PEÑALVER GOMEZ TOMAS LOS PEÑASCOS 8	SAN PEDRO PINATAR	01/79-06/79	212.018 Pts.
18/0066641	CERAMICA GIPOR S A DIPUTACION TIATA	LORCA	04/81-02/86	8.126.285 Pts.
30/0000088	BAEZA MARTINEZ JUAN SAURIN 18	MURCIA	03/83-03/83	30.235 Pts.
30/0000109	JOSE BARCELO ALEMAN S.A. S.FAJARDO 12	ALGEZARES	09/78-03/83	3.845.505 Pts.
30/0000229	CONFECCIONES MADRID S.A. PLATERIA 61	MURCIA	03/83-05/83	330.980 Pts.
30/0000440	MANUEL GUILLEN CEREZO MAYOR 75	ESPINARDO	05/85-02/87	616.938 Pts.
30/0001120	GARCIA ALCARAZ S.A. PLATERIA 15	MURCIA	07/84-09/84	558.643 Pts.
30/0001125	CONFITERIA ROS, S.A. C/ JIMENEZ BAEZA 2	MURCIA	07/83-06/85	869.952 Pts.
30/0001885	CAVAS MARIN JUAN CASAS DE CANDIDO.LOS PATOJOS	CARTAGENA	06/84-06/86	2.965.610 Pts.
30/0002852	HIJO DE JUAN DOMINGO MIRA MARTIRES DE LA SALLE,2	LORCA	02/81-04/85	2.466.695 Pts.
30/0003846	TRANSPORTES ROS ZAPATA SA SAN ROQUE 56	EL PALMAR	02/79-05/80	198.370 Pts.

N.º Inscripción	Nombre	Localidad	Período comprendido entre	Importe
30/0006815	ISABEL GALINDO MORENO NUMANCIA, 35	CIEZA	05/83-07/83	210.660 Pts.
30/0013199	TRANSPORTES ROS ZAPATA S.A. CTRA.BENIAJAN CIUDAD DEL TR.	MURCIA	05/79-05/84	1.364.807 Pts.
30/0015738	ANGEL SANCHEZ PERIAGO FALSACAPAS 68	CARTAGENA	01/82-01/82	8.199 Pts.
30/0015881	MOLINA E HIJOS, S.A. VALENCIA, 5 BAJO	JUMILLA	04/83-10/83	183.265 Pts.
30/0016184	ROQUE MIRON S.A. AVDA CIUDAD DE ALMERIA 40	MURCIA	09/86-04/89	25.952.928 Pts.
30/0016421	COBARRO HORTICOLA S.A. MAYOR, 17 PTE.TOCINO	MURCIA	09/82-12/86	20.600.931 Pts.
30/0017178	MARGOVI S.A. CTRA.TINOSA NAVES COMURPA	SANTIAGO EL MAYOR	07/88-09/89	5.650.384 Pts.
30/0017623	TRANSPORTES EL TRIUNFO RONDA GARAY EDI.TRIUNFO	MURCIA	01/80-03/85	24.650.998 Pts.
30/0017718	ADRIAN VIUDES E HIJOS S.R.C. FLORIDABLANCA 81	MURCIA	01/84-03/85	234.835 Pts.
30/0018198	BASCULANTES PERAN S.A CTRA.GRANADA TORRECILLA	LORCA	05/82-11/84	822.559 Pts.
30/0020460	HIJOS-FRANCISCO PEREZ GARCIA CTRA.ARCHENA	LORQUI	02/88-02/88	4.312 Pts.
30/0020994	JULIO PASCUAL ALONSO M PIÑERO 3	LORCA	10/84-02/85	167.164 Pts.
30/0025799	IND.TOMAS SANCHEZ, S.A. RAMON Y CAJAL	ARCHENA	07/82-07/82	328.715 Pts.
30/0026547	DAVID CASTEJON S.A.CONSTRUC. CASA CAMPO	SANTOMERA	08/82-09/84	2.806.572 Pts.
30/0027450	SANTOS ORTIZ LOPEZ AV. R. Y CAJAL	CIEZA	01/82-03/83	322.168 Pts.
30/0030615	JESUS ZAPATA CARCELES OLIVO, 1-LOS ROSALES	EL PALMAR	06/78-07/83	203.242 Pts.
30/0030622	JOSE MARTA RUIZ E HIJOS, S A CAVERINA, 48	CALASPARRA	01/89-01/89	371.157 Pts.
30/0030979	VULCANIZADOS PETI S.A. SALITRE, 3	ALGEZARES	01/84-05/85	1.570.709 Pts.
30/0031269	TERRAZOS NAVARRO, S A AVDA. SAN JOSE, S.N	JUMILLA	07/81-08/85	2.600.971 Pts.
30/0031949	ALFONSO SAURA SAURA CABALLERO S/N	MURCIA	05/82-05/82	72.000 Pts.
30/0033238	COOP. O. CONST. S. JOSE OBRERO JOSE ANTONIO 46	BULLAS	04/87-01/88	88.494 Pts.
30/0033342	PEDRO BELMONTE BALAZOTE CALVO SOTELO, 6	LORCA	07/82-09/86	1.328.872 Pts.
30/0033437	SAVI EXPORT SA AVDA. DE MURCIA 7	CABEZO DE TORRES	12/83-05/88	4.060.064 Pts.
30/0033936	DIEGO ROJAS MUÑOZ CTRA. GRANADA C/ SAN JOSE	LORCA	12/81-12/81	31.839 Pts.
30/0034061	LAMPARAS INIESTA S.A. SAN JOSE 20	JAVALI NUEVO	07/82-12/87	5.038.146 Pts.
30/0034762	JOSE BARCELO ALEMAN S. A. SAAVEDRA FAJARDO, 12 Y 14	ALGEZARES	11/78-12/82	74.866 Pts.
30/0035202	MORENO ABELLAN LEANDRO RIQUELME 2	MURCIA	07/82-10/86	2.599.209 Pts.
30/0035315	JOSE BARCELO ALEMAN,S.A. SAAVEDRA FAJARDO 12 Y 14	ALGEZARES	04/82-12/82	84.803 Pts.
30/0035504	JOSE BARCELO ALEMAN,S.A. SAAVEDRA FAJARDO 12 Y 14	ALGEZARES	11/78-12/82	773.796 Pts.
30/0035515	HIERROS GALLEGO S.A. CTRA. DE AGUILAS KM. 63	LORCA	01/84-06/84	725.279 Pts.

N.º Inscripción	Nombre	Localidad	Período comprendido entre	Importe
30/0035578	ORTONSA S.A. L.FEDERICO GUIRAO, 21	BENIAJAN	07/82-01/85	423.322 Pts.
30/0036268	JOAQUIN LOPEZ ABADIA PL.SAN AGUSTIN, 1-3	CARTAGENA	02/80-01/83	8.099.755 Pts.
30/0037791	HIJOS FCO CAMICIO PEREZ PASOS 2	JUMILLA	01/83-06/85	1.034.174 Pts.
30/0037973	PREPARKT IBERICO S A RAFAEL SALGADO 3	MADRID	04/84-11/85	794.001 Pts.
30/0038405	AZULEJERA MURCIANA, S.A. CAMINO DE TINOSA 17-EXT.6	MURCIA	05/85-08/88	4.591.535 Pts.
30/0038464	TRANSPORTES LOS ANGELES M.CABALLERO.C.TRANSPORTES N3	MURCIA	05/82-06/83	940.539 Pts.
30/0038653	COOP. CAMPO VIRGEN HUERTA DIP. TORRECILLA	LORCA	01/86-06/86	205.654 Pts.
30/0038736	ENVASES LAJARIN, S.L. J.CPEMADES	SANGONERA LA SECA	06/83-05/84	1.206.072 Pts.
30/0039317	MORALES SANCHEZ FRANCISCO ZARANDONA 1	MURCIA	05/83-05/86	984.644 Pts.
30/0040461	CONFITERIA ROS, S.A. RUIPEREZ 1	MURCIA	05/82-09/85	1.685.312 Pts.
30/0041308	INIESTA BARRIAGA JULIAN RINCON SAN ANTON 9	LLANO DE BRUJAS	06/82-02/86	4.367.594 Pts.
30/0041843	MARTINEZ GALINDO S.A. AVDA. JOSE ANTONIO 21	MURCIA	10/81-12/83	2.821.747 Pts.
30/0042186	MUEBLES FCO. SAN JUAN, S. A. Nº:0, 40	YECLA	07/82-09/86	11.428.999 Pts.
30/0042203	FERTILIZANTES ING.URBANA,S.A. VICTORIO, 27,29	MURCIA	01/80-11/83	1.074.966 Pts.
30/0042310	ANTORTE SANCHEZ JOSE CERVANTES, 12	SAN JAVIER	04/87-02/88	279.303 Pts.
30/0042529	AMADEO TEROL VERDU C.MAZARRON MOLINOS MARFAGONES	CARTAGENA	07/80-12/83	878.259 Pts.
30/0042801	MUEBLES KENTIA, S. A. TRAV. AVDA. DE LA PAZ, S.N	YECLA	12/84-12/88	15.270.374 Pts.
30/0043241	PROANSEL S.A. MARCOS REDONDO,1 ENTLO.2	MURCIA	12/82-07/84	2.841.772 Pts.
30/0044048	PRASA. IND. DEL MUEBLE S A AVD. DE LA PAZ, 133	YECLA	01/82-05/87	26.691.476 Pts.
30/0045039	JESUS LOZANO ABAD C/ PASO 9	JUMILLA	04/88-04/88	290.301 Pts.
30/0045404	RAMON LEON RODRIGUEZ PEREZ AVDA.CHOPOS 15 3A ROSALES	EL PALMAR	09/82-09/88	2.537.175 Pts.
30/0046263	PREFABRICADOS STRON S.A. PLAZA CEBALLOS 4	MURCIA	12/83-12/87	7.575.870 Pts.
30/0046303	ASERRADORA EL LLANO S.L. CN.DE LA FUENTE DE MULA S/N	BULLAS	07/83-02/84	1.351.565 Pts.
30/0046356	JOSE CASCALES MONTESINOS CASAS NUEVAS, 36	FORTUNA	02/83-07/85	13.960.583 Pts.
30/0046986	ANTONIO MORENO GUILLEN, S.A LA ALGAIDA, 112	ARCHENA	06/87-09/88	296.286 Pts.
30/0047002	JOSE BELMAR S.A. MAYOR 30	PUENTE TOCINOS	01/84-02/85	19.946.570 Pts.
30/0047101	CONSTO SA PINTOR VILLACIS 4-1-E	AGUILLAS	07/84-07/84	746.065 Pts.
30/0047134	GUARDERIA INF. N. SRA. LOURDES LAS ARBOLEDAS	ARCHENA	01/88-10/88	1.286.465 Pts.
30/0047871	GPO. SINDICAL COLONIZ. 15416 CTRA. DESVIO DE TOTANA	ALHAMA	06/86-09/88	963.865 Pts.
30/0047879	SUM.Y PREF. HORMIGON URCI S.A. BRIGADAS NAVARRAS 5	AGUILLAS	07/82-11/85	1.162.132 Pts.

N.º Inscripción	Nombre	Localidad	Período comprendido entre	Importe
30/0047905	LUIS ESTEBAN MATEOS S.A. CNO. DE GUADALUPE	LA ALBATALIA	10/80-02/85	1.117.433 Pts.
30/0047937	CALEFACCIONES GARCIA,S.L. NIRO,54	YECLA	02/80-02/80	43.212 Pts.
30/0048180	MUEBLES CENTIMAR, S L CTRA. VALENCIA, S.N	YECLA	07/79-11/88	23.608.402 Pts.
30/0048729	JOSEPE S.L. PRINCIPE S N	ALCANTARILLA	05/83-10/88	17.631.914 Pts.
30/0048841	MINERALES Y AGUA S.A. AVDA BRASIL, 4-3-48	MADRID	07/86-09/87	3.021.343 Pts.
30/0049076	BARCELO MONTALBAN MARIANO RIO NALON, 42 LOS DOLORES	CARTAGENA	01/86-05/88	928.446 Pts.
30/0049388	CONSTRUCCIONES MTNEZ ABELLAN CARRIL MARQUESA, 1-11-B	MURCIA	07/82-12/82	166.587 Pts.
30/0049434	ANDRES MENDOZA MUNOZ ESPADA COLADA 3	SAN ANTON	03/83-03/83	119.925 Pts.
30/0049470	CALZADOS ESPUNA S.A. CONDE DE ELDA 2	ALHAMA DE MURCIA	06/83-06/83	8.725 Pts.
30/0049493	TENZA CONFECCIONES S.A. ISIDORO PERSA 10	ABANILLA	05/82-05/82	6.000 Pts.
30/0049496	LA SERRADORA S.A. EMPALME DE FORTUNA S/N	ESPARRAGAL	07/82-05/85	12.174.940 Pts.
30/0049568	LIMTEC S.A. CARMEN 4	CABEZO DE TORRES	08/86-12/86	69.648 Pts.
30/0049899	CONSTRUCTORA YECLANA S.A. RAMBLA 31	YECLA	12/86-09/87	314.978 Pts.
30/0051158	SANTOS DIAZ LOPEZ EUGENIO UBEDA 20	LORCA	07/82-12/84	1.797.440 Pts.
30/0051544	ENRIQUE ALHAMBRA YUSTE AV. JOSE ALEGRIA, S.N.	ZARANDONA	05/83-11/83	728.747 Pts.
30/0051672	DECORACION MUEBLES IMPERIO S.A GRAL. PRIMO DE RIVERA 48	CARTAGENA	06/84-03/86	386.065 Pts.
30/0052003	JOSE CORONADO GUILLEN EL ENSANCHE	CARTAGENA	02/81-12/83	1.562.285 Pts.
30/0052395	NICOPLAST S L ALFONSO X EL SABIO	ALCANTARILLA	11/80-10/84	932.034 Pts.
30/0052841	DESGUACE DE LORTCA S.L. CAMINO VIEJO DEL PUERTOS/N	LORCA	01/84-10/85	100.240 Pts.
30/0053166	CONST.BOGARTE S.A. ALAMEDA DE SAN ANTON-19	CARTAGENA	01/84-08/85	2.053.914 Pts.
30/0053349	ERGOFLUX S.A. PUERTO LUMBERAS 44	LORCA	04/83-04/83	8.402 Pts.
30/0053391	VECLAS S.A. MORA S N	LA ALBERCA	12/81-11/88	2.351.226 Pts.
30/0053412	ARTERIC, S.A. CANADAS, S.N.	RICOTE	05/83-02/84	901.915 Pts.
30/0053429	FRUTAS ENVASADAS S.A. CTRA. ALCANTARILLA 87	PUEBLA DE SOTO	06/86-05/88	2.790.181 Pts.
30/0053565	JOSE GARCIA TORTOSA JOSE ANTONIO, 15	LA UNION	04/87-12/88	1.384.946 Pts.
30/0053572	PATRICIO NAVARRO PIERNAS CAMPING LOS PINOS	AGUILAS	07/82-06/84	3.636.156 Pts.
30/0053630	COGUMO, S.A. REP. DOMINICANA, 2	CTEZA	05/83-05/83	325.172 Pts.
30/0053885	CONSTRUCTORES MURCIANOS S.L ALFERECES PROVISIONALES 8	BULLAS	01/86-11/86	71.688 Pts.
30/0054024	PEDRO SNT SANCHEZ SAN ANTONIO 27	YECLA	05/82-05/82	6.000 Pts.
30/0054151	PUERTAS DE MOLINA, S.A. SAN JUAN, 42	MOLINA	05/83-12/84	739.721 Pts.
30/0054316	SENIG, S.L. CTRA. DE VERA KM. 2	AGUILAS	07/82-01/83	219.000 Pts.

N.º Inscripción	Nombre	Localidad	Período comprendido entre	Importe
30/0054378	ENVASES ENDINO, S.A. CALVO SOTELO, S/N	MURATALLA	03/83-08/83	42.350 Pts.
30/0054997	PEDRO GOMEZ EXPOSITO POZO LA HIGUERA	LORCA	08/82-11/82	105.365 Pts.
30/0055009	ANGEL DANIEL S.L. S.ROSA, 8LQ. D. ESC.4-4-B	MURCIA	04/81-03/86	7.242.661 Pts.
30/0055259	VIFA, S.A. AVIACION ESPAÑOLA, 15	SAN JAVIER	01/85-11/87	1.514.349 Pts.
30/0055443	ROYAL YECLA S A RAMBLA 47	YECLA	12/84-07/85	270.372 Pts.
30/0055639	CONST. Y RECUBRIMIENTOS S.A. CTR.MURCIA POLIDEPORTIVO	BULLAS	10/80-08/83	473.340 Pts.
30/0055682	MERCEDES ESPINOSA IBANEZ VINADEL, 4	MURCIA	09/82-12/83	469.360 Pts.
30/0055775	COVIN S.A. PLATERIA 44-2	MURCIA	07/82-12/84	802.045 Pts.
30/0055842	JOSE ANTONIO SORIANO PALAO LA CORREDERA 56/1 D	YECLA	08/86-08/86	32.140 Pts.
30/0055882	AGUIAL S.A. MARIANO RUIZ FUNES 1	MURCIA	10/83-10/83	76.326 Pts.
30/0056060	COOP.ALHAMEÑA DE DERIVADOS CAU C/TORRETA SN	ALHAMA	05/83-08/83	482.666 Pts.
30/0056342	HDS A SANCHEZ ALACIO SA AVDA JOSE ANTONIO 54	MAZARRON	04/84-04/84	101.528 Pts.
30/0056436	ALUDES S A C/ PINATAR POL I CANOVAS.1	MURCIA	01/83-02/83	13.686 Pts.
30/0056868	LOS PESETAS S.L. GARCIA LORCA 6	ALCANTARILLA	05/82-01/88	1.706.067 Pts.
30/0056986	ASOC.LABORAL B. GUADALENTIN SALITRE, 8 BAJO	ALHAMA	02/86-06/86	112.163 Pts.
30/0056991	PROMOCIONES INMUBA, S.A ORTEGA Y RUBIO, 21	MULA	12/83-09/86	5.727.159 Pts.
30/0057222	MAYOR MAYOR GINES RAMBLA SALADA, S.N	FORTUNA	02/84-11/88	1.797.780 Pts.
30/0057343	SOCNAT ESPAÑA, S.A. EL PORTUS	CARTAGENA	07/82-12/84	1.578.203 Pts.
30/0057666	CONSTR. A.J.J.E.A.L. MORERICAS 21	CIEZA	08/82-08/82	12.087 Pts.
30/0057740	ELADIO CORREDOR BLANCO CTRA. PINOSO S/N	FORTUNA	09/87-01/88	120.576 Pts.
30/0057768	N I P O R, S.A. CTRA. GRANADA. 45	LORCA	12/84-04/86	1.021.430 Pts.
30/0058001	SOCIEDAD COOPERATIVA MURAI DIP. LA ESUCHA	LORCA	02/85-12/85	1.737.234 Pts.
30/0058056	ANTONIO HILARIO CANO MARTIN MORATA.16	LORCA	06/82-08/84	822.462 Pts.
30/0058201	SALVADOR ESTEVE DEL POZO PLAYA AYUNTAMIENTO, 7	CARTAGENA	08/82-09/82	35.455 Pts.
30/0058221	CARTAGENERA DE COMERCIO EXT.SA AUDINO.13	CARTAGENA	02/84-01/86	701.167 Pts.
30/0058313	DEMETRIO BERMUDEZ JIMENEZ GUILLAMON	SUCINA	07/82-02/83	647.795 Pts.
30/0058385	CDAD.BIENES E. BERNABEU ALBERT CANOVAS 29	JUMILLA	11/82-05/84	105.285 Pts.
30/0058482	MARIANO CARLOS CARRILLO YELO MARQUES DE ORDOÑO 14 PRIMERO	MURCIA	04/83-09/85	44.360 Pts.
30/0058548	SOC.LAB. CONST. ATLANTIDA STA. GERTRUDIS 8-1 C	CIEZA	07/85-07/85	71.308 Pts.
30/0058660	CERAMICAS DE LORCA CARPINTERIA S/N	LORCA	11/82-11/82	12.069 Pts.

N.º Inscripción	Nombre	Localidad	Período comprendido entre	Importe
30/0058971	PEDREÑO GARRE PEDRO GRAN VIA.AP.BRASILIANO	LA MANGA M. MENOR	08/82-10/82	98.916 Pts.
30/0058990	COLEGIO JUVENTUD S L MARIANO RUIZ FUNES 20	MURCIA	09/82-06/85	671.213 Pts.
30/0059026	SOC.CONSTR.LA IMPERIAL GRAL.VALCARCEL	MULA	03/83-01/85	490.912 Pts.
30/0059088	CONSTRUCCIONES GONDOLA,S.L. EMILIO MACABIS, 1	LA ALBERCA	11/82-04/84	337.093 Pts.
30/0059149	CONSTRUCCIONES LYM E.A.L. MIGUEL DE CERVANTES 3	ABARAN	04/83-04/83	681.477 Pts.
30/0059213	PUESTAS DE ARCHENA S.A. PARAGUAY 1	ARCHENA	11/82-09/85	905.372 Pts.
30/0059360	CONSIG.Y TRANS.SEDANO GAZON VICTOR BALAGUER, 14	08025 SABADELL	12/83-12/83	32.839 Pts.
30/0059363	CARMELO LOPEZ MARTINEZ ALEJANDRO SEIOUER, 4	MURCIA	08/83-12/85	2.272.911 Pts.
30/0059398	INCOFAN, S.A. ALAMEDA DE SAN ANTON, 19	CARTAGENA	11/85-11/85	106.404 Pts.
30/0059454	ERGOS GAP Y COM.CALIDAD,S.A. SAN VICENTE, 3	MOLINA DE SEGURA	01/83-05/83	584.383 Pts.
30/0059482	TRANSPORTES CAMORES, S.L. BARCELONA, 1	AGUILAS	10/82-06/84	893.173 Pts.
30/0059505	ASCENSORES MHAN S.A. LOPE DE VEGA S/N	CIEZA	08/83-05/84	233.844 Pts.
30/0059557	AS LAB C CANOVAS Y VICENTE PISOS DE REPESA 3/1/A	LA UNION	02/85-08/88	1.006.584 Pts.
30/0059680	SOLA Y SANCHEZ, S. A. DIPUTACION PROVINCIAL, 45	BULLAS-LA COPA	08/86-11/88	7.564.513 Pts.
30/0059711	COOP.IND.MUR.DE AISLAMIENOS AVD.MURCIA, 39	ALCANTARILLA	12/82-04/83	125.863 Pts.
30/0059896	BERNAT SACLAUSTRA VICENTE GRAN VIA ESC.SALCILLO-8	MURCIA	10/83-10/88	1.319.157 Pts.
30/0060092	RUBIO MARTIN FRANCISCO RIVERA, 37	CIEZA	08/85-02/86	30.217 Pts.
30/0060159	ASER CREDIT S.A. AVDA. RIO SEGURA, 3	MURCIA	02/85-01/88	1.512.418 Pts.
30/0060173	MARMOLES EN BLOQUE, S.L. PEÑA LA ZAFRA	FORTUNA	04/83-01/84	556.913 Pts.
30/0060197	ELECTRICIDAD BERPA,S.A. C.LORCA,53	EL PALMAR	01/84-10/84	693.309 Pts.
30/0060492	GESINCO S.A. AVDA. LIBERTAD 7 1 C	MURCIA	01/84-06/87	836.325 Pts.
30/0060511	METALGRAFICA DEL ARGOS,S.A. PUERTA NUEVA,31-4-A	MURCIA	09/83-10/84	1.144.477 Pts.
30/0060514	CONSTRUCCIONES BORPRIM SA LA HERRADURA 4	MURCIA	05/83-08/85	5.080.257 Pts.
30/0060535	ALUMICRIS, S.C.L. CTPA ESTACION CABEZO NEGRO,4	ABARAN	05/83-12/84	418.668 Pts.
30/0060650	SERRERIA SAN CARLOS E.A.L. P.CALVO SOTELO, 4	ABARAN	01/84-09/84	1.425.063 Pts.
30/0060657	ELECTRODOMESTICOS AGUILAS, S.A MUÑOZ CALEPO, 10	AGUILAS	10/86-11/86	55.033 Pts.
30/0060722	SDAD LAB.CONSTRU. COGUIMA FERNANDO III EL SANTO 38	CIEZA	08/84-04/85	446.232 Pts.
30/0060757	LICORERIA ENOTECA, S.A. SAN FRANCISCO, 18	CARTAGENA	08/84-08/88	343.196 Pts.
30/0060767	ASOC.LAB.CONST.OTON MIGUEL CERVANTES, 22	LA ALJORRA	09/83-02/87	651.590 Pts.
30/0060769	LEIMAN S.A. PLZA JUAN XIII, 10	CARTAGENA	04/84-11/87	2.464.043 Pts.

N.º Inscripción	Nombre	Localidad	Período comprendido entre	Importe
30/0060831	NAVIDE, S.A. LOS LOTOS, 6	CARTAGENA	09/83-06/88	2.286.138 Pts.
30/0060881	SDA.LAB.CONSTR.LA VEGA SAN ANTONIO 9	CIEZA	07/83-01/84	103.291 Pts.
30/0060958	CONSTANTINO MARCOS DIAZ ALTO 8 LOS BARREROS	CARTAGENA	01/85-01/85	16.953 Pts.
30/0060993	SIMARK,S.L.(RESTAURANTE) AVDA.PRINCIPE S/N	ALCANTARILLA	10/83-01/84	160.854 Pts.
30/0061171	NAVAIPLAST S.A. POL.INDUSRIAL PROIBESA	GUADALUPE	10/83-05/89	11.145.836 Pts.
30/0061200	FRIOS MARI,S.A. MARTANO GIRADA,10,BAJO	MURCIA	09/83-11/84	542.886 Pts.
30/0061223	SOCIEDAD LABORAL PEMADE AVD.VECIA S/N	JUMILLA	01/84-04/84	664.945 Pts.
30/0061238	PUBALCEDO, S.A. CTR.BALNEARIO, S.N	ARCHENA	12/83-12/83	16.046 Pts.
30/0061271	ANDRES MARIN MARTINEZ C/ ESPERANZA, 59	EL RANERO	09/83-11/84	339.305 Pts.
30/0061319	RAMON BASTEPRECHE ALMELA PRIMO DE RIVERA 14	MURCIA	10/83-11/84	1.119.021 Pts.
30/0061477	CALZADOS MODISLOGA S.A.-AL TIQUETE, 56	VECLA	11/85-11/85	21.200 Pts.
30/0061491	INIESTA JIMENEZ FRANCISCO BUENAVISTA 20	ALCANTARILLA	03/85-11/85	300.336 Pts.
30/0061499	S.L. CONSTRUCCIONES BLANCA ZONA INDUSTRIAL 45	BLANCA	12/83-12/83	3.910 Pts.
30/0061626	C.HNOS.GONZALEZ, S.A. AVDA. DE MURCIA, 2	ALCANTARILLA	01/85-05/88	961.713 Pts.
30/0061692	ALFONSO CUEVAS NAVARRO PLZA.ENSEÑANZA-ED.MINERVA	MURCIA	12/83-03/86	13.269.886 Pts.
30/0061809	SIMON BERNAL,S.L. C.MAYOR,2	MOLINA DE SEGURA	01/84-11/85	646.004 Pts.
30/0061830	TERRAZOS S. ANTONIO S.L VICENTE MEDINA S/N	FORTUNA	02/84-04/86	5.322.618 Pts.
30/0061863	AUXILIARES EN TAPICERIAS SL PROLONGACION FEDERICO SERVET	VECLA	07/85-08/85	147.908 Pts.
30/0061888	MARTINEZ Y MONDEJAR S.A. MOLINA DE ARAGON 2	MOLINA DE SEGURA	04/85-10/88	996.148 Pts.
30/0061891	PROM.CONTRATAS MURCIA S.A TRAV.STO. DOMINGO 6	LORCA	01/84-01/85	211.003 Pts.
30/0062137	CONSTRUCCIONES GARBOQUENA SAL MIGUEL TRIGUEROS 5	JUMILLA	09/84-09/84	4.346 Pts.
30/0062143	FERRADELTA, S.A. COLEG. FORMAC. PROFESIONAL	ESPINARDO	08/84-07/85	149.610 Pts.
30/0062188	GIPOR, S.A. DIP. DE TIATA	LORCA	03/82-10/85	1.896.269 Pts.
30/0062302	FRUTAS GARCIA S.A. ESTACION BLANCA-ABARAN S/N	ABARAN	02/84-01/85	238.326 Pts.
30/0062306	HIJ DE ANT PELEGRIN ARVIDO CALVO SOTELO 27	AGUILAS	12/81-12/81	6.000 Pts.
30/0062367	CONSTRUC.GEMINA S.A.L. CENTRAL JUMILLA PORTAL A-1	JUMILLA	11/84-11/84	61.951 Pts.
30/0062697	MANUELA ROMERO CAMPOS SEVERO OCHOA 44_2 B	LORCA	08/84-11/84	126.639 Pts.
30/0062720	M. DOLORES CELDRAN PEDREÑO PASEO ALFONSO XIII,42-8(-B	CARTAGENA	05/84-07/84	24.377 Pts.
30/0062731	TABLEROS PINATAR,S.A. CRTRA.ILO POMERO, KM.2	SAN PEDRO PINATAR	08/84-12/86	426.347 Pts.
30/0062899	ANA BUENDIA SOTO ROMA 1 BDA SAN GINES	CARTAGENA	05/84-06/84	59.192 Pts.

N.º Inscripción	Nombre	Localidad	Período comprendido entre	Importe
30/0062922	FRANCISCO GONZALEZ HERNANDEZ FUENTE DEL PINO S/N	JUMILLA	07/84-06/85	358.728 Pts.
30/0062955	NEGRITO S.A. CONDE TORREALTA 25	MOLINA DE SEGURA	07/84-12/85	895.546 Pts.
30/0063046	DIEGO RUIZ LOPEZ CARTAGENA 44	MURCIA	02/85-03/85	1.222.557 Pts.
30/0063096	CERRAJERIA SAN ANDRES, S.A. BARRIO S. ANDRES ZURBARAN	ALHAMA	11/83-12/88	7.737.159 Pts.
30/0063471	CONSTRUCCIONES OFICIALES REYES CATOLICOS, 1-3 C	CIEZA	02/87-10/88	1.296.747 Pts.
30/0063505	MURCIA S.A. ANCHA 2	MOLINA DE SEGURA	04/83-06/84	596.080 Pts.
30/0063641	BENEDICTO P. LEMA HNOS. CTRA MADRID CARTAGENA KM 336	CIEZA	10/85-01/86	113.188 Pts.
30/0063808	PEDRO JOSE VIDAL HURTADO CTRA ARCHENA KM 1	LORQUI	05/85-06/85	56.533 Pts.
30/0063826	CONSTRUC. MARTIN S.A.L. JESUS Y MARIA 1 _ PTA. DCHA.8	CIEZA	11/85-11/85	4.090 Pts.
30/0063976	SOVIMA MUEBLES, S.A VENUS, 4	YECLA	05/85-05/85	34.716 Pts.
30/0064041	CONST.TORRECTEGA DE CARTAGENA C/JUAN FERNANDEZ 22-3	CARTAGENA	01/89-01/89	1.417.624 Pts.
30/0064059	APARCAMIENTOS MAR MENOR, S.A. RONDA NORTE, 1	MURCIA	01/85-10/87	3.207.235 Pts.
30/0064098	JOSEFA PUCHE PELLICER PEONES CAMINEROS S/N	SANGONERA LA SECA	12/84-04/85	75.326 Pts.
30/0064292	MANUFACTURAS HERVI, S. A. L. VICTOR PRADERA, 7	CIEZA	12/87-10/88	380.599 Pts.
30/0064515	TALLERES ASENSAO S A L PARAJE ASENSAO 24	CIEZA	07/85-08/85	12.290 Pts.
30/0064523	ORTUÑO TOMAS JOSE LUIS ACISCLO DIAZ 51	MURCIA	11/85-02/88	9.099.931 Pts.
30/0064833	ARGUDO CARRASCO ROSARIO JUAN XXIII	CIEZA	05/86-11/87	87.896 Pts.
30/0065002	SARCOS PASEO ALFONSO XIII, 26	CARTAGENA	05/85-05/85	2.353 Pts.
30/0065062	GRUPO AZUL DE SEG.ESPECIAL MAYOR, 58	ALCANTARILLA	09/79-01/83	1.227.478 Pts.
30/0065358	CARTSA S.A. ANDINO, 3-6	CARTAGENA	07/86-01/89	1.264.432 Pts.
30/0065597	SEGURIVAL S.A. CALDERON DE LA BARCA 12 5	MURCIA	03/87-07/87	267.347 Pts.
30/0065775	BORDER LINE S.A.L. SANTA CATALINA 3	MURCIA	06/86-04/88	2.483.276 Pts.
30/0065794	FERNANDEZ SANDOVAL DOMINGO JORGE GUILLEN 3	MURCIA	01/85-06/87	422.150 Pts.
30/0065888	GERMAN MORENTE GARCIA CASTILLO RIQUENA	LORCA	12/85-01/86	81.367 Pts.
30/0065941	FRUTAS IVANO, S.L. BDA. SAN JOSE ARTESANO, 34	ABARAN	09/87-02/88	300.052 Pts.
30/0066239	ORG.COMERC.LA PUEBLA S.L. CUBAS 5	ALCANTARILLA	03/86-11/87	1.449.689 Pts.
30/0066371	CONSTRUCTORES REUNIDOS SCI VALEPOS 40 BAJO	ALHAMA DE MURCIA	02/88-02/88	5.757 Pts.
30/0066462	LAPIDAS MARMOLES S.CLEMENTE.SL CTRA. DE GRANADA	LORCA	01/86-11/88	246.359 Pts.
30/0066499	ARTOM, S. COOP. LTDA. CAMINO DE MURCIA, S. N	CIEZA	06/86-10/88	2.604.101 Pts.
30/0067056	MAYDO, S. A. L. CTRA. DE VALENCIA, KM. 1.800	YECLA	09/87-11/88	934.917 Pts.

N.º Inscripción	Nombre	Localidad	Período comprendido entre	Importe
30/0067179	APARADOS FILIPINAS, S.A. ISLA PANAY, S/N	ALHAMA	11/86-07/87	1.645.596 Pts.
30/0067257	COOP. MADERERA VIRGEN ROGATI GRUPO MIGUEL ALVAREZ, 11	MORATALIA	02/87-12/88	5.295.502 Pts.
30/0067711	ADOLF ACHIEL VAN DEN BOSSCHE LA REYA, ORD. BAHTA	PUERTO MAZARON	06/86-10/88	684.470 Pts.
30/0067793	EXTINTORES IMPACTO S.A. C/O CAMPEADOR 37	ALCANTARILLA	06/85-11/88	2.072.620 Pts.
30/0067799	ELECTRICIDAD LEMAR, S. L. GRAN VIA, 86	CIEZA	04/86-06/89	1.189.381 Pts.
30/0068051	VEVUL S A RIBERA DE LOS MOLINOS	MULA	06/86-07/86	42.014 Pts.
30/0068216	SEPRERIA VALLE DE BLANCA, S.C. CTRA. ESTACION, KM. 5	BLANCA	04/87-11/88	8.649.949 Pts.
30/0068422	MANUEL PLAZA PICO PLAZA BOHEMIA	LA MANGA DEL MAR MENOR	12/86-12/86	46.122 Pts.
30/0068580	FRUTAS LUMI S. A. L. ALFONSO X EL SABIO, 16	CIEZA	07/86-01/89	1.039.930 Pts.
30/0068772	FRIAS LOPEZ MARIA DOLORES PUERTA DE MURCIA ED CHAMONIX	CARTAGENA	11/86-11/87	480.363 Pts.
30/0068911	DESQUACES INTERNACIONAL S.L. FRANCISCO HUERTA S/N	PUENTE TOCINOS	01/87-11/88	363.808 Pts.
30/0069143	CLINICAS REUNIDAS S A HACIENDA 2 MARES	MANGA MAR MENOR	11/86-11/86	74.818 Pts.
30/0069226	PALETS DE ABARAN, S.A.L. ESTACION BLANCA-ABARAN, S.N	BLANCA	08/87-10/88	1.307.056 Pts.
30/0069335	CARRISAN, S. L. DIPUTACION LA COPA	BULLAS	12/87-12/88	3.942.361 Pts.
30/0069374	CONSTRUCCIONES MULTISA, S.L. CASTELLANOS, 57	AGUILAS	04/87-12/88	4.038.240 Pts.
30/0069383	FCO. ANGEL VILAPLANA BERMUDEZ JUAN PEREZ 23	CIEZA	06/88-07/88	35.639 Pts.
30/0069692	TAPIZADOS CARCHE, S.L. CARMEN, 6	YECLA	11/88-11/88	159.772 Pts.
30/0070033	PATRICIO LOPEZ OJADOS PAEO ALFONSO XIII, 44-1	CARTAGENA	02/87-01/89	932.762 Pts.
30/0070390	PRESTIMER, S.A. RAMON DE LA SERNA	AGUILAS	04/87-04/87	262.368 Pts.
30/0070757	CONSTRUC. MARCA APIMA, S.A.L PLAZA SAN JOSE S/N	LORCA	05/88-11/88	3.352.766 Pts.
30/0070780	CONSTRUCCIONES COES, S.A. CARRIL DEL FELIPE 145	SANTO ANGEL	02/87-08/89	32.886.553 Pts.
30/0070791	COMERCIAL HIDRO TECNICA, S.L. C/O. VIEJO DEL PUERTO, 52	LORCA	08/86-10/87	280.497 Pts.
30/0070897	GARSAU, S. L. ALMIRANTE BALDASANO, 16	CARTAGENA	09/87-01/89	12.002.026 Pts.
30/0070992	LONELY EXPORT, S.L CONSTITUCION, 44	CEUTI	10/87-11/88	506.686 Pts.
30/0071108	LIMPIEZAS TAMBER S.A. SANTA TERESA 8 6 B	MURCIA	08/87-11/88	4.391.242 Pts.
30/0071172	XU, QUING NAN ESPAÑA, 33	YECLA	06/87-06/87	22.722 Pts.
30/0071231	UNION CONSTRUCTORA AGUILEÑA, SA BENIDORM, 10	AGUILAS	10/87-10/87	250.126 Pts.
30/0071433	HIERROS SAURA, S.A. SANTA ANA	CARTAGENA	09/87-05/88	652.338 Pts.
30/0071530	CUTILLAS MANZANO ANDRES MARIANA VERA, 4 3 E	ALCANTARILLA	03/87-12/88	5.436.104 Pts.
30/0071676	JULIO GIMENEZ ALVAREZ LAS SIENAS 116	LA MANGA	10/87-11/88	404.908 Pts.

N.º Inscripción	Nombre	Localidad	Período comprendido entre	Importe
30/0071777	C.F. CONSULT. FINANCIEROS S.A. WISSEL DE GUIMBARDA, 6 1 A	CARTAGENA	09/87-12/88	900.620 Pts.
30/0071834	ESTUCOS Y PINTURAS URCIMAR SAL LOPE DE VEGA 2	AGUILAS	07/88-11/88	942.677 Pts.
30/0071874	TEXTIL UNION, S. A. PLAZA DE CASTELAR, 20	LA UNION	04/87-06/88	3.106.464 Pts.
30/0072044	GOMAPO, S. A. LA LOMA, 1	CABO DE PALOS	12/87-12/87	1.658 Pts.
30/0072223	HERMANOS JORDAN CARRASCO, S.L. SANTA GERTRUDIS, 87	CIEZA	09/87-06/89	1.216.324 Pts.
30/0072267	ANTONIA QUINTANILLA RODRIGUEZ NUEVA EDF. MUNDOTEL 2/12	PTO. MAZARRON	05/87-10/87	197.674 Pts.
30/0072299	FERMIN HNOS. S A C/ HOSPICIO 7	ALHAMA DE MURCIA	01/84-09/84	380.490 Pts.
30/0072410	DOMAIRE DOMINGUEZ JUSTO AVDA. LITERATO AZORIN, 26	YECLA	06/87-10/87	113.990 Pts.
30/0072589	VIRGEN DE LA ROGATIVA, S.C.L LLANO COMENDADOR S/N	MORATALLA	12/87-12/88	624.791 Pts.
30/0072865	ANTONIO NAVARRO CANOVAS PASEO DE LA CONSTITUCION 28	AGUILAS	06/88-06/88	23.403 Pts.
30/0073037	PAULINO NAVARRO GARCIA PASEO DE LA CONSTITUCION S/N	AGUILAS	08/88-08/88	24.727 Pts.
30/0073075	HORFLOP, S.A. RAMON Y CAJAL, 31	AGUILAS	08/87-11/87	324.129 Pts.
30/0073127	CONCES, S. A. AVDA. CONSTITUCION, 20	ABARAN	03/88-03/89	1.661.747 Pts.
30/0073236	PEDREÑO GARRE PEDRO LEPANTO 9 3 BDA.J.M.LAPUERTA	CARTAGENA	11/87-10/88	4.084.093 Pts.
30/0073257	HEJADI, S.A. MANILA 2 BAJO	ALHAMA DE MURCIA	10/88-10/88	125.521 Pts.
30/0073329	PROIUPA S.A CARRETERA VERA KM.1.800	AGUILAS	01/88-01/88	23.403 Pts.
30/0073474	M. PAZ MUÑOZ DEL POZO PASEO ALFONSO XIII 22	CARTAGENA	09/87-05/88	137.459 Pts.
30/0073549	COMODIN ABARAN S A GENERAL SANJURJO 52	ABARAN	12/87-12/87	5.356 Pts.
30/0073600	GAMBOA FABR. CALZADOS, S.L AVDA. DE LA CRUZADA, 20	ABANILLA	09/87-05/88	466.827 Pts.
30/0073648	CREACIONES VILIVAL, S.A.L. C/ HUERTOS, 5	YECLA	12/87-02/89	768.818 Pts.
30/0073835	TRADING, S.A. MAYOR, 27-4	CARTAGENA	04/86-04/87	643.238 Pts.
30/0073856	GAMADIX, S.A. PEREZ CASAS, 110	LORCA	10/87-10/88	373.282 Pts.
30/0076124	CONSTRUCCIONES GARBANZAL, S.L DE LA ASEO, 26 EL GARBANZAL	LA UNION	03/88-04/89	4.037.972 Pts.
30/0076386	SALVADOR CASTILLO CASTILLO C/ SEPULCRO, 14	AGUILAS	12/87-02/88	109.271 Pts.
30/0076531	SOFAS Y COSAS, S.A. SAN ANTONIO 23	YECLA	09/88-09/88	55.020 Pts.
30/0076640	CALZADOS RAMBLILLAS, S.A. ROMERAL, S/N	ALHAMA	01/88-11/88	1.322.957 Pts.
30/0076772	ISAFERM MURCIA, S.L. BARRIO SAN ROQUE, 43	VILLANUEVA DEL SEGURA	02/88-11/88	5.020.221 Pts.
30/0076829	CONSTRUCCIONES BOXERAS, S.L. GRAN VIA, 50	BLANCA	01/88-04/88	353.995 Pts.
30/0076932	CONSTRUCCIONES SAROLA, S.L. C/ SOR SOLEDAD, 9	BLANCA	01/88-11/88	1.576.304 Pts.
30/0077369	AUTOMOV.BOTAS MERCADER, S.A. DR.ARTERO GUIRAO, S/N	SAN PEDRO PINATAR	03/88-12/88	461.045 Pts.

N.º Inscripción	Nombre	Localidad	Período comprendido entre	Importe
30/0077429	A.COMERCIAL HORFLOR, S. L. RAMON Y CAJAL, 31	AGUILAS	07/88-12/88	960.820 Pts.
30/0077580	DILEMA S.A. C/ RAMBLAS, 55	YECLA	06/88-10/88	222.754 Pts.
30/0077714	JOSE CUENCA MARTINEZ C/ MAYOR 78	MORATALLA	03/88-11/88	636.626 Pts.
30/0077831	SUPER ATALANTIC S A GRAN VIA 42	CIEZA	03/88-03/88	103.356 Pts.
30/0077902	MAPPESA CTRA. CABO PALOS KM 2	PLAYA HONDA	07/86-12/87	2.459.306 Pts.
30/0078216	MAR Y PESCA, S. A. PLAYA HONDA, S/N	CABO DE PALOS	05/88-01/89	892.089 Pts.
30/0078313	DAMARY DE CARTAGENA, S. A. COSTA DE GARRAF, S/N	CARTAGENA	08/88-12/88	399.313 Pts.
30/0078479	DOMINGO GARCIA LOPEZ ANZUELO 13	AGUILAS	06/88-07/88	45.636 Pts.
30/0078643	CALZADOS EFE ELLE S L C/ CRT LA COPA	BULLAS	06/88-12/88	831.947 Pts.
30/0078653	CRISTALERIA SAN ANTON S.A. AV. DE SALZILLO S/N	FORTUNA	12/88-12/88	41.199 Pts.
30/0078684	ENCARNACION GUILLEN LOPEZ VIDAL ABARCA 1	ALHAMA	07/88-10/88	71.765 Pts.
30/0078698	CONSTANTINO MARCOS DIAZ ALTO, 8 LOS BARREROS	CARTAGENA	06/88-07/89	454.052 Pts.
30/0078718	FRANCISCO HERNANDEZ JIMENEZ C/ FARDIAS S/N	CEUTI	11/87-02/88	64.864 Pts.
30/0079360	GIUSSEPPE SIMONE GIRELLO CTRA.CARTAGENA PLAYA NOJON	PTO DE MAZARRON	08/88-09/88	50.277 Pts.
30/0079932	JOSE RUIZ HERRERA ISLA PAMAY 14	ALHAMA DE MURCIA	08/88-08/88	30.222 Pts.
30/0080092	S.A.T.AGRICOLA COM. HORFLOR C/ RAMON Y CAJAL, 31	AGUILAS	09/88-09/88	31.518 Pts.
30/0081383	GINES MUÑOZ MELGAREJO CTRA DEGRANADA 123	ALHAMA	03/88-10/88	289.404 Pts.
30/0083248	CDA.PRO.FINCA.RUSTICA MONTEALE DIP.POZO HIGUERA	LORCA	02/83-01/88	1.552.039 Pts.
30/0243050	COBARRO Y HORTICOLA S.A. MAYOR, 17	PUENTE TOCINOS	11/83-07/84	2.776.981 Pts.
30/0245896	COBARRO Y HORTICOLA S.A. MAYOR 17	PUENTE TOCINOS	12/83-12/84	3.953.461 Pts.
30/0257535	SAVI EXPORT, S.A. AVDA. DE MURCIA 7	CABEZO DE TORRES	01/85-04/88	4.001.320 Pts.
30/0260732	CONSERVAS MIRANO S.A. CAPR.CEUTI.S/N	ARCHENA	06/83-07/83	65.084 Pts.
30/0268112	VENUL, S.A. RIBERA DE LOS MOLINOS, S-N	MULA	05/86-05/86	10.066 Pts.
30/0268591	FRUTAS LUMI SAL ALFONSO X EL SABIO 16	CIEZA	07/86-08/86	123.564 Pts.
30/0600127	ALUMICRIS SDAO COOP LTD CTRA ESTACION 4 CABEZO NEGRO	ABARAN	05/83-12/85	302.576 Pts.
30/0600133	EMPRESA ASTVA LAB EL RODEO DIP TORRECTILLA S/N	LORCA	07/85-12/85	8.444 Pts.
30/0600136	E. D. LAB. EL PARAISO DIP CAZALLA	LORCA	03/83-11/83	5.730 Pts.
30/0600182	TRANSFORM. DE MADERA S COOP PARAJE LARGO EL ZAPATERO S/N	ABARAN	07/85-07/85	48.780 Pts.
30/0600442	COOP FRUTAS LA PERLA S C L POLIG INDUST ASCOY S/N	CIEZA	06/11-12/85	62.402 Pts.

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

Número 12273

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don Francisco Sánchez Salmerón, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Hace saber: Que por el Procurador don Francisco Botía Llamas, en nombre y representación de doña Ana María Alemán Ruiz, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de recurso de alzada de 29 de agosto, dictada por el Consejero de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Murcia, confirmatorio de la resolución del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia de 11 de abril de 1990, desestimatorio de la solicitud de apertura de farmacia en Cehegín.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.030 de 1990.

Dado en Murcia, a 8 de noviembre de 1990.— El Secretario, Francisco Sánchez Salmerón.

Número 12274

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don Francisco Sánchez Salmerón, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Hace saber: Que por el Procurador don José M^a Vinader López-Higueras, en nombre y representación de don Pedro Patricio Núñez, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Orden de 25-2-90, resolviendo recurso concurso de méritos para provisión de diversas plazas de la Consejería de Administración Pública e Interior de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.019 de 1990.

Dado en Murcia, a 5 de noviembre de 1990.— El Secretario, Francisco Sánchez Salmerón.

Número 12275

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don Francisco Sánchez Salmerón, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Hace saber: Que por la Letrada doña María del Carmen García Ruiz, en nombre y representación de doña Lidia Fernández Escudero, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la resolución de 30-8-90, de la Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia confirmando resolución del Colegio de Farmacéuticos de fecha 14-2-90.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción,

se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.028 de 1990.

Dado en Murcia, a 7 de noviembre de 1990.— El Secretario, Francisco Sánchez Salmerón.

Número 12276

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don Francisco Sánchez Salmerón, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Hace saber: Que por el Procurador don Francisco Aledo Martínez, en nombre y representación de José María Aguilera Musso, José Luis Gómez Yelo y M^a José Galindo García, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la resolución de fecha 20-11-89, por la que se autoriza apertura de farmacia en Las Torres de Cotillas de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.029 de 1990.

Dado en Murcia, a 7 de noviembre de 1990.— El Secretario, Francisco Sánchez Salmerón.

Número 12076

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO UNO DE MULA****EDICTO**

El Juez de Primera Instancia número Uno de Mula (Murcia).

Hace saber: Que el día 21 de enero de 1991, a las doce horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan, acordado en los autos 294 de 1986, instados por el Procurador señor Fernández Herrera en representación de Finanzauto, S.A., contra don Francisco Pastor Rodríguez y don Bernardino Pastor Ortiz, y esposas respectivas.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse por los licitadores en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose éstos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta primera subasta se declara desierta, se anuncia segunda subasta, para el día 21 de febrero de 1991, a las doce horas, en la Sala de Audiencia y por el 75% del precio de tasación; en caso de ser ésta también declarada desierta se señala la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 21 de marzo de 1991 a las doce horas, en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta

1) Vivienda sita en Molina de Segura, calle Sevilla, s/n., de una sola planta y con una superficie construida de 76'44 metros cuadrados, y útil de 63'19 metros cuadrados. Se encuentra distribuida en diferentes dependencias y patio.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Segura, tomo 280 general y 57 de Molina de Segura, folio 248, finca 9.348, inscripción 3.ª. Valorado en 3.500.000 pesetas.

2). A) Tierra riego en el partido de Cañada de Morcillo, del término de Molina de Segura, con una superficie de 5 áreas y 59 centiáreas.

Inscrita al Registro de la Propiedad de Molina de Segura, al tomo 227 general y 46 de Molina de Segura, folio 23, finca 7.871. Inscripción 2.ª.

B) Tierra riego en el partido de Cañada de Morcillo, del término de Mo-

lina de Segura, de una superficie de 3 áreas, 75 centiáreas y 70 decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Segura, al tomo 227 general y 46 de Molina de Segura, folio 25, finca 7.872. Inscripción 2.ª.

C) Tierra riego del motor de la Consolación, en el término de Molina de Segura, partido Cañada de Morcillo, de una cabida de 3 áreas, 75 centiáreas y 70 decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Segura, al tomo 220 general y 45 de Molina de Segura, folio 244, finca 7.856. Inscripción 2.ª.

D) Tierra riego del motor de la Consolación, en el término de Molina de Segura, partido Cañada de Morcillo, de una cabida de 1 área y 5 centiáreas.

Inscrita en el Registro de la propiedad de Molina de Segura, al tomo 220 General y 45 de Molina de Segura, folio 246, finca 7.857. Inscripción 2.ª.

El valor de los cuatro trozos de tierra anteriormente descritos bajo las letras A), B), C) y D), asciende a 50.000 pesetas.

3) Un tractor de cadenas usado y accesorios Caterpillar, D8-H, número 46A-11766, su valor es de 8.000.000 de pesetas.

Total: 11.550.000 pesetas.

Asciende la valoración a un total de once millones quinientas cincuenta mil pesetas (11.550.000 pesetas).

Dado en Mula a veintinueve de octubre de mil novecientos noventa.— El Juez.— La Secretaria.

Número 12143

**DE LO SOCIAL
NÚMERO DOS DE MURCIA****EDICTO**

Doña Francisca Pinos Montoya, Magistrada sustituta del Juzgado de lo Social número Dos de Murcia.

Hago saber: Que en los autos seguidos ante este Juzgado, signados con el número 409/89, instados por don Ismael Galiana Romero, frente a Asociación de la Prensa de Murcia y Hoja del Lunes, S.A., se ha dictado la siguiente:

"Providencia Magistrado. Señora Pinos Montoya en sustitución reglamentaria. En Murcia, a veintitrés de octubre de mil novecientos noventa. Dada cuenta el anterior escrito, únase a los autos de su razón; se tiene por subsanado el defecto, testimonié en autos el resguardo presentado por la recurrente. Pónganse los autos a disposición del Letrado don Ricardo Ruiz Moreno, para que en el plazo de una audiencia se haga cargo de ellos e interponga el recurso en el de los diez días siguientes. Adviértasele que dicho plazo correrá cualquiera que sea el momento en que el Letrado retire los autos puestos a su disposición. Del escrito de interposición se dará traslado a la parte recurrida, para que en el plazo de cinco días, proceda a su impugnación si a su derecho conviniere, y una vez agotados los plazos háyase impugnado o no, se remitirán los autos dentro de los dos días siguientes a la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia. Lo mandó y firma S.S.ª Ilma. Doy fe. Ante mí."

Y para que conste y sirva de notificación en forma a la empresa Hoja del Lunes, S.A., que últimamente tuvo su domicilio en Murcia, y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo, se expide el presente para su inscripción en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", haciéndole saber que las próximas notificaciones se harán en el tablón de anuncios de este Juzgado de lo Social.

Dado en Murcia, a catorce de noviembre de mil novecientos noventa.— El Magistrado de Trabajo, Francisca Pinos Montoya.— El Secretario.

Número 12140

**INSTRUCCIÓN
NÚMERO CINCO DE
CARTAGENA****EDICTO**

Don Hilario Sáez Hernández, Magistrado-Juez de Instrucción número Cinco de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y con el número 1.375/89 se siguen diligencias de juicio verbal de faltas, sobre robo frustrado entre las personas que luego se dirán, habiéndose celebrado el correspondiente

juicio verbal de faltas, en el que ha recaído sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: Sentencia: En autos de juicio verbal de faltas número 1.375/89 por la supuesta de robo frustrado, seguidos por policías municipales, demandados: Bruno Daniel, Yuan Heridel, Hassan Ali no comparecidos, y perjudicado: Juan Muñoz García, habiendo intervenido el Ministerio Fiscal y siendo:

Fallo: En atención a lo expuesto, este Juzgado, por la autoridad que le confiere la Constitución de la Nación española, decide: Que debo absolver y absuelvo a Hassan Ali declarando las costas de oficio.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Hassan Ali, Bruno Daniel, Yuan Heridel, en la actualidad en ignorado paradero, por medio de la publicación del presente en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", con el apercibimiento de que contra la misma puede interponer recurso de apelación en el plazo de veinticuatro horas, ante este Juzgado, expido el presente que firmo en Cartagena, a 16 de noviembre de 1990.— El Magistrado-Juez, Hilario Sáez Hernández.— La Secretaria.

Número 12074

**PRIMERA INSTANCIA
E INSTRUCCIÓN
NÚMERO DOS DE MULA**

EDICTO

Doña María del Carmen Poza Cisneros, Juez de Primera Instancia e Instrucción número Dos de Mula.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de concurso de acreedores número 198/90, promovido por don Antonio Fernández Valera, doña Isabel Fernández Valera y doña M^a Jesús Valera Martínez, vecinos de Bullas; en cuyo expediente se ha dictado auto de fecha 22-10-90, que ha adquirido firmeza, por el que se declara en estado de concurso voluntario de acreedores a los anteriormente indicados, previniéndose a los deudores de los concursados que no deberán hacerles pagos de ninguna especie, bajo pena de tenerles por ilegítimos, debiendo hacerlos al Depositario designado don Emilio Torrano Fernán-

dez y a los Síndicos, una vez que éstos hayan sido nombrados.

Se cita a los acreedores de los concursados a fin de que se presenten en este juicio con los títulos justificativos de sus créditos, convocándose a dichos acreedores a la Junta que, al efecto de proceder al nombramiento de Síndicos, se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día ocho de enero, a las once horas de su mañana, previniéndoles de que cuarenta y ocho horas antes de la señalada para la celebración de la Junta se cerrará la presentación de acreedores para el efecto de concurrir a ella y tomar parte en la elección de Síndicos, debiendo hacerlo por escrito los acreedores que se presenten después de dicho término.

Dado en Mula, a diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa.— El Juez, María del Carmen Poza Cisneros.— El Secretario accidental.

Número 12120

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO DOS DE LORCA**

EDICTO

Don Francisco Javier Guirau Zapata, Juez de Primera Instancia número Dos de la ciudad de Lorca y su partido.

En virtud del presente, hace saber: Que en este Juzgado y con el número 381/90, se siguen autos de juicio declarativo de menor cuantía a instancia de doña Antonia López Marín, representada por el Procurador señor Chuecos Hernández, contra la Comunidad hereditaria de don Ángel López Blázquez, de cuyos componentes se desconocen sus nombres y demás circunstancias personales, sobre acción declarativa de propiedad y de cancelación de asiento registral, acumuladas, respecto de la siguiente finca: "Casa de planta baja, con cubierta de terrado, marcada hoy con el número diecisiete (antes treinta y cinco), de la calle de Fuente Nueva, de la villa de Águilas, cuya casa se encuentra distribuida en tres habitaciones y patio, sobre una extensión superficial de ochenta y ocho metros y sesenta decímetros cuadrados, lindando: derecha saliendo, la calle del Óvalo; izquierda, la calle del Doctor Luis Prieto (antes

Calvario), y espalda, casa de Agustín Gálvez Palazón, teniendo su fachada a Mediodía.", y en los que por proveído de hoy se ha acordado citar y emplazar a los demandados para que en término de diez días comparezcan en forma en los autos, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía.

Dado en Lorca, a once de octubre de mil novecientos noventa.— El Juez, Francisco Javier Guirau Zapata.— El Secretario.

Número 12145

**DE LO SOCIAL
NÚMERO DOS DE MURCIA**

EDICTO

Don Fernando Cabadas Arquero, Secretario del Juzgado de lo Social número Dos de Murcia.

Hago saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado de lo Social, signados al número 992/87, ejecución número 89/88, por su S.S.^a Ilma. doña Francisca Pinos Montoya, se ha dictado providencia del tenor literal siguiente:

Providencia: En Murcia a catorce de noviembre de mil novecientos noventa. Dada cuenta, requiérase a don José Rabal Mendoza, para que en el plazo de diez días se persone en el Juzgado de lo Social número Dos, con domicilio en Avda. de la Libertad, número 8, al objeto de retirar la cantidad consignada a su favor por don Juan Luján Giménez, así como para que designe nuevos bienes propiedad del ejecutado, con la advertencia de que caso de no atender al requerimiento se proceda al archivo provisional de la ejecución y a la devolución de las cantidades consignadas. Existiendo un envío devuelto de fecha 30 de octubre de 1990 dirigido a don José Rabal Mendoza con la adscripción ausente sin señas; notifíquese la presente por correo certificado con acuse de recibo, por telegrama con acuse de recibo y por edictos. Lo manda y firma su S.S.^a Ilma.

Y para que sirva de notificación a don José Rabal Mendoza en ignorado paradero es la presente.

En Murcia a catorce de noviembre de mil novecientos noventa.— El Secretario, Fernando Cabadas Arquero.

Número 12072

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO UNO DE MULA****EDICTO**

Don José Alberto Beltrán Bueno,
Juez de Primera Instancia número Uno de Mula y su partido.

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado y con el número 173/88 se tramita procedimiento judicial sumario conforme al artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Procurador don Ángel Cantero Meseguer en nombre y representación de don Jesús Jiménez Navarro contra don Antonio Ros Jorge y doña Francisca Jiménez Navarro, en los cuales por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera, segunda y tercera vez, en su caso y término de veinte días, las fincas hipotecadas que después se expresarán y bajo las condiciones que también se harán mención, para cuyo acto se ha señalado el día 7 de enero de 1991 para la primera, el 30 de enero para la segunda y el 22 de febrero de 1991 para la tercera, y hora de las doce de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Bienes objeto de subasta

1.— Local comercial en planta baja, del edificio sito en Molina de Segura, Cuesta de Vinagre, calle Mayor s/n. Ocupa una superficie de trescientos setenta y siete metros y cincuenta y cinco decímetros cuadrados, con acceso independiente desde las calles colindantes con el mismo. Linda, entrando al edificio por su fachada principal: frente, calle Mayor y entradas y arranques de escaleras para los pisos dos y tres; por la derecha, entrada y escalera para el piso dos, Domingo Torrano Bernal y Faustina Chicano Chicano; por la izquierda, con entrada y escalera para el piso número tres y con calle de don Quijote; y espalda, calle Dulcinea.

Su cuota es de 50 enteros por ciento.

Está inscrito en el Registro de Molina de Segura, en el tomo 885, libro 248, folio 57, finca 30.545-N.

Tiene fijado un valor de 1.500.000 pesetas como tipo inicial para su subasta.

2.— Vivienda en planta alta con entrada y escalera propia en planta baja del edificio en Molina de Segura,

Cuesta de Vinagre, calle Mayor s/n. Ocupa una superficie total en ambas plantas de ciento cuarenta y siete metros cuadrados, de los que ciento treinta y dos metros cuadrados corresponden realmente a la vivienda, y los quince restantes a la entrada y escalera en planta baja; se distribuye en varias dependencias. Linda, entrando al edificio: en planta baja: frente, calle Mayor; derecha, entrada y escalera del piso tres; y por la izquierda y fondo, con piso número uno, y en planta alta: frente, calle mayor; por la derecha, piso tres; por la izquierda, calle de don Quijote, y fondo, terraza de esta planta. Su cuota de participación es de veinticinco enteros por ciento.

Inscrito en el Registro de Molina de Segura, tomo 885, libro 248, folio 59, finca 30.547-N.

Tiene fijado un valor de 1.000.000 de pesetas, como tipo inicial para su subasta.

3.— Vivienda en planta alta, del edificio sito en Molina de Segura, Cuesta de Vinagre, calle Mayor s/n., con entrada y escalera propia en planta baja. Ocupa una superficie total en ambas plantas de ciento cuarenta y siete metros cuadrados, de los que ciento treinta y dos metros cuadrados corresponden realmente a la vivienda, y los quince restantes a la entrada y escalera en planta baja. Se distribuye en varias dependencias. Linda, entrando al edificio: en planta baja: frente, calle Mayor, por la derecha y fondo, piso número uno; y por la izquierda, con entrada y escalera del piso dos; y en planta alta: frente, calle Mayor, derecha, Domingo Torrano Bernal y Faustina Chicano Chicano; por la izquierda, piso dos; y fondo, terraza de esta planta. Su cuota de participación es de veinticinco enteros por ciento.

Inscrito en el Registro de Molina de Segura, tomo 885, libro 284, folio 61, finca 30.549-N.

Tiene fijado un valor de 1.000.000 de pesetas, como tipo inicial para su subasta.

4.— Trozo de terreno destinado a solar en término de Murcia, partido de El Palmar, de 8 metros de fachada por 26 de fondo, que linda: Norte, calle General Moscardó; Levante, Mediodía y Poniente con finca de donde se segregó.

Inscrito en el Registro de Murcia, 6, libro 180, sección 11, folio 110, finca 1.314.

Tiene fijado un valor de 2.000.000 de pesetas como tipo inicial para su subasta.

5.— Solar destinado a la construcción de un edificio de carácter permanente situado en término de San Pedro del Pinatar, paraje de Los Cuarteños, que tiene una extensión superficial de 154 metros y 70 decímetros cuadrados, de los cuales 124 metros y 70 decímetros cuadrados se destinan a la edificación y los restantes 30 metros cuadrados a una faja de terreno de dos metros de ancho a lo largo del lindero Norte. Linda: frente o Levante en línea de 6'50 metros, con carretera de nueva construcción que conduce del Mar Menor a la casas de la vendedora, y en otra de 5'15 metros con casa de don Pedro Cabezuado; Poniente, en línea de 11'65 metros, con finca de donde se segregó; Norte, en línea de 15 metros, con calle de nueva construcción de 8 metros de anchura; Mediodía, en línea de 9'70 metros, con cochera y patio de don Pedro Cabezuado, y en otra de 5'30 metros, con solar del mismo señor Cabezuado.

Inscrito en el Registro de San Javier, libro 171 de Pinatar, folio 154, finca 3.485.

Tiene fijado un valor de 3.000.000 de pesetas como tipo inicial para su subasta.

Condiciones de la subasta

Primera.— El tipo de la subasta es el pactado a tal efecto en la escritura de constitución de hipoteca. El tipo de la segunda subasta será el 75% de la primera. La tercera subasta lo será sin sujeción a tipo, no admitiéndose posturas que no cubran dichos tipos.

Segunda.— Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya de Cehegin, una cantidad como mínimo correspondiente al 20% de los tipos de las subastas, sin cuyo requisito no serán admitidas.

Tercera.— Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, presentado ante el Juzgado juntamente con el resguardo de la consignación correspondiente en la cuenta del Banco Bilbao Vizcaya, en cuyo escrito se hará constar que el rematante acepta las obligaciones consignadas en la regla 8ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Cuarta.— Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la

regla 4ª del artículo antes citado están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación de la finca.

Quinta.— Las cargas anteriores y gravámenes y los preferentes al crédito, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta, subrogándose en las responsabilidades de las mismas y sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.— El remate se podrá hacer en calidad de cederlo a un tercero.

Dado en Mula, a seis de noviembre de mil novecientos noventa.— El Juez, José Alberto Beltrán Bueno.— La Secretaria.

Número 12194

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

El Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno-B de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo número 1.044/88-B, a instancia de Banco de Santander, S.A., contra don Esteban Coll Lorca, doña Francisca Rabasco Pamies, don Esteban Coll Coll y doña María Lorca Fernández, y en ejecución de sentencia dictada en ellos se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, de los bienes inmuebles embargados al demandado, que han sido tasados pericialmente en la cantidad de un millón quinientas mil pesetas. Cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 14 de febrero de 1991 próximo y hora de las 12; por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, con rebaja del veinticinco por ciento del tipo, el día 13 de marzo de 1991 próximo a la misma hora.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 15 de abril de 1991 próximo a la misma hora, sin sujeción a tipo pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte: Que no se admitirá postura, en primera ni en segunda su-

basta, que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores, en la cuenta 3.084 de la Agencia sita en Infante D. Juan Manuel, del Banco de Bilbao Vizcaya, S.A., cantidad igual o superior al veinte por ciento de los respectivos tipos de licitación; que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado; que podrá licitarse en calidad de ceder a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio; que a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que asimismo estarán de manifiesto los autos; y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Entiéndase que de resultar festivo alguno de los anteriores señalamientos, la subasta se celebrará el día siguiente hábil a la misma hora.

Las fincas objeto de licitación son las siguientes:

1) Rústica: tierra riego en término municipal de Beniel, de cabida una tahúlla, tres octavas y nueve brazas, equivalente a quince áreas, setenta y cinco centiáreas, y linda: al Este, el ferrocarril de Murcia a Alicante; Sur, el brazal de Álamos y en una pequeña parte finca de esta testamentaria; Oeste, las de don Francisco Coll Coll, y al Norte, tierras de don Antonio García Jara, corredor medianero. La finca descrita es el resto de la inscrita bajo el número 923, al folio 31, libro 14 de Beniel, inscripción 1ª). Valor de la finca 1.000.000 de ptas.

2) Urbana: Casa de habitación, número setenta y tres del brazal de Los Álamos, término municipal de Beniel, es de planta baja, ocupa una extensión superficial lo edificado de treinta y ocho metros cuadrados y tiene ejidos y ensanches de tierra campo

secano que ocupa una extensión de doscientos trece metros cuadrados, dando una total superficie a esta finca de doscientos cincuenta y un metros cuadrados y con orientación la fachada de la casa al Norte. Linda: al Oeste, derecha entrando, carril de la entrada que se separa de esta finca del brazal de Los Álamos, y de casa de don Francisco Coll Coll; al Este o izquierda, tierras de don José Miguel Coll Coll; al Norte o frente, tierras de don Francisco Coll Velasco, y en parte la finca que se adjudica don José Miguel, don Esteban, don Francisco, don Manuel y doña Francisca Coll Coll. La finca descrita es porción segregada y constituye el resto de la inscrita bajo el número 3.800, al folio 100 de este libro, inscripción 1ª. Valor del solar de 213 metros cuadrados; 500.000 pesetas.

Asciende la presente valoración a 1.500.000 pesetas en total.

Dado en Murcia, a 9 de noviembre de 1990.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 12279

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don Francisco Sánchez Salmerón, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Hace saber: Que por la Letrado doña Amparo Gosálvez Macías, en nombre y representación de José Lozano Lozano, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el acta de infracción 161/88, de la Agencia del Medio Ambiente y la Naturaleza de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 370-C de 1990.

Dado en Murcia, a 14 de noviembre de 1990.— El Secretario, Francisco Sánchez Salmerón.

Número 12116

DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE MURCIA

EDICTO

Don Fernando Cabadas Arquero, Secretario del Juzgado de lo Social número Dos de Murcia y su provincia.

Hago saber: Que en los autos seguidos ante este Juzgado de lo Social de mi cargo, signados al número 13/90, instados por don Claudio Hernández González, contra Vida Ozono, S.A.L., en acción sobre despido, ha sido dictada la siguiente sentencia:

Antecedentes de hecho...

Fundamentos de Derecho...

Fallo

Estimando la demanda interpuesta por don Claudio Hernández González, contra Vida Ozono, S.A.L., declaro nulo el despido y condeno a la empresa a que proceda a su inmediata readmisión en las mismas condiciones que regían antes de producirse aquél y al abono de los salarios dejados de percibir; el importe de tales salarios, en función del declarado probado, desde la fecha del despido hasta la fecha de notificación de este sentencia, es la cantidad objeto de condena a fines de recurso. Se le impone a la empresa multa de 50.000 pesetas.

Notifíquese esta resolución a las partes, y hágaseles saber el derecho que les asiste para recurrir contra la misma en recurso de suplicación, para ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en el plazo de cinco días, a contar del siguiente al de su notificación, anunciándolo ante este Juzgado de lo Social. Y en cuanto a la condenada al pago (en caso de que el recurrente sea la empresa demandada), que para hacer uso de este derecho, deberá ingresar la cantidad a que el fallo se contrae, en la cuenta establecida por este Juzgado de lo Social en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya, c.c. nº 3093.0065-13-90, en esta capital, sita en Avda. Libertad, acreditándolo mediante el oportuno resguardo. Asimismo deberá efectuar un depósito de veinticinco mil pesetas en la Sucursal del Banco Bilbao Vizcaya, c.c. nº 3093.0067-13-90.

Se advierte a las partes recurrentes y recurridas que deberán hacer

constar en los escritos de interposición del recurso y de impugnación del mismo, un domicilio en la sede de la Sala de lo Social antes indicada, a efectos de notificación para dar cumplimiento del artículo 195 de la vigente Ley de Procedimiento Laboral.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación en forma al demandante Vida Ozono, S.A.L., así como al resto de las partes e interesados en los presentes autos. Haciéndoles saber que las próximas notificaciones se harán en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Expídase el presente para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", haciéndole saber los extremos expuestos.

Dado en Murcia, a quince de noviembre de mil novecientos noventa.— El Secretario, Fernando Cabadas Arquero.

Número 12123

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO CINCO DE MURCIA

EDICTO

El Magistrado Juez titular del Juzgado de Primera Instancia Cinco de Murcia y su provincia.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo y bajo el número 187/90-A, se tramitan autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por Banco Central, S.A., representado por el Procurador Sr. Serrano Guarinos, contra don José Turpín Molina, don José Turpín García y doña Ramona Tomás Nicolás, sobre reclamación de 30.640.000 pesetas, importe del principal, intereses y costas, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en primera, segunda y tercera subasta pública, por término hábil de veinte días y precio estipulado en la escritura de constitución de hipoteca, la finca que luego se describirá.

Para el acto de la subasta, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en el Palacio de Justicia, planta primera, de esta capital, se ha señalado el día 11 de abril de 1991 y hora de las 12.30 de su mañana, bajo las condiciones que a conti-

nuación se indican, y a la vez, para el supuesto de que no hubieran postores en dicha subasta se señala la segunda con las mismas condiciones que la anterior y con la rebaja del 25% sobre el tipo, señalándose para ello el día 15 de mayo de 1991, a sus 12.30, y para el caso de que tampoco hubiere postores se señala la tercera, sin sujeción a tipo, para el día 17 de junio de 1991 y hora de las 12.30.

Condiciones

Primera.— Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores que concurren a la misma, consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20% en efectivo metálico del valor que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose dichas consignaciones acto continuado del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de venta, pudiendo hacerse posturas por escrito en pliego cerrado y serán abiertos en el acto del remate, surtiendo los mismos efectos que las posturas que se realicen en dicho acto.

Segunda.— Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Tercera.— Los autos y la certificación a que se refiere la regla 4ª del invocado precepto legal, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose como preferentes las cargas o gravámenes a que se refiere el artículo 227 del Reglamento Hipotecario, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate, que podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

La finca especialmente hipotecada y que a continuación se describe, ha sido tasada a efectos de subasta en la suma que se dirá.

Descripción de la finca: Urbana. Terreno en término de Murcia, partido de Beniaján, con una extensión superficial de dos mil setecientos noventa y cinco metros cuadrados. Dentro de su perímetro y ocupando de la su-

perficie dicha, mil setenta metros cuadrados, existe una nave industrial en planta baja, con cerramiento de mampostería sobre formas y estructura metálica, cubierta de planchas de uralita, constando interiormente con departamentos destinados a oficinas, aseos y cámaras frigoríficas. La parte no edificada del terreno se destina a acceso a la nave y ensanches de la misma. Linda: Norte, donde tiene su fachada, con camino de Villanueva, azarbe de Beniel por medio; Sur, Condesa de Heredia Spínola; Este, doña Josefa Meseguer, y Oeste, don Ramiro Conde Ordóñez y don Mariano Sanz García, margen medianero por medio.

Valorada a efectos de subasta en 31.440.000 pesetas.

Dado en Murcia, a quince de noviembre de mil novecientos noventa.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 12307

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO CUATRO DE MURCIA

EDICTO

El Magistrado Juez Mariano Espinosa de Rueda Jover, del Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de Murcia.

Hace saber: Que en providencia dictada en los presentes autos número 776/88, que se siguen a instancias de Caja de Ahorros de Murcia, representada por el Procurador Antonio Rentero Jover, contra Josefa Gómez López y esposo, artículo 144 R.H., Abelardo Molina Turpín y esposa, artículo 144 R.H., Adoración Molina Turpín y esposo, artículo 144 R.H., Alejandro Aroca Martínez y esposa, artículo 144 R.H., Carmen Guillamón Yépez y esposo, artículo 144 R.H. y José Molina Turpín y esposa, artículo 144 R.H., he acordado sacar a pública subasta por primera, segunda y en su caso, tercera vez, si fuere preciso, y término de veinte días hábiles, los bienes embargados y que a continuación se relacionarán, señalándose para que tenga lugar la primera subasta el día 21 de enero, a las 11,30 horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Si no concurrieran postores, se señala para la segunda subasta, que se llevará a efecto con rebaja del vein-

ticinco por ciento del precio de tasación, el día 25 de febrero de 1991, a las 11,30.

Y, de no haber postores, se señala para la tercera subasta, que será sin sujeción a tipo, el día 25 de marzo, a las 11,30, en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes

Condiciones

Primera.— Para tomar parte en la primera de las subastas, deberán los posibles licitadores, consignar previamente en la cuenta 3.087 de este Juzgado, en el Banco de Bilbao, oficina Infante D. Juan Manuel, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del precio de tasación de los bienes; y para tomar parte en la segunda y tercera subasta, deberán igualmente consignar el veinte por ciento de la tasación, con rebaja del veinticinco por ciento, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.— En la primera subasta, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio de tasación. En la segunda subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, con la rebaja antes dicha del veinticinco por ciento, y la tercera subasta es sin sujeción a tipo.

Tercera.— Que las cargas y gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor, si las hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y se subroga en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.— Que el rematante, aceptará los títulos de propiedad que aparezcan en los autos, sin poder exigir otros y que quedan de manifiesto en Secretaría, mientras tanto, a los licitadores.

Quinta.— Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros.

Sexta.— Que no se ha suplido la falta de títulos.

Séptima.— Entiéndase que de ser festivo alguno de los anteriores señalamientos la subasta se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora.

Bienes objeto de subasta

1) Una casa habitación y morada situada en la villa de Ricote, calle San Agustín, sin número. Mide siete metros de fachada por nueve de fondo,

que hacen 63 metros cuadrados. Inscrita al tomo 425, folio 63, finca número 4.243. Su valor a efectos de subasta es el de trescientas mil pesetas.

2) En Ricote y su calle innominada, una casa de habitación y morada, compuesta de planta baja y piso. Actualmente calle de San Pedro, sin número. Ocupa una extensión superficial de 24 metros cuadrados. Inscrita al tomo 730, folio 129, finca número 5.829. Se valora a efectos de subasta en el de un millón ochocientos mil pesetas.

3) En el término de Ricote, paraje de Santiago, un trozo de tierra secano inculca, de cabida 3 áreas y 33 centiáreas. Inscrita al tomo 671, folio 60, finca número 4.448. Su valor a efectos de subasta es el de setecientas cincuenta mil pesetas.

Dado en Murcia, a diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 12295

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO UNO DE CIEZA

EDICTO

Don José Peñapareja Senante, Juez de Primera Instancia número Uno de Cieza y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 429/90, se tramitan autos de juicio de divorcio a instancia de don Jesús Flores Ruiz, representado por la Procuradora doña Piedad Piñera Marín, contra doña Josefa Narros Ramírez, con domicilio actual desconocido, en los cuales se ha acordado emplazar a la demandada doña Josefa Narros Ramírez, por medio de edicto, para que en el plazo de veinte días comparezca y conteste a la demanda en su contra interpuesta, con apercibimiento que de no comparecer será declarada rebelde y se seguirá el juicio en la forma ordenada en la Ley.

Y para que le sirva de emplazamiento a doña Josefa Narros Ramírez, expido la presente en Cieza, a cinco de noviembre de mil novecientos noventa.— El Juez de Primera Instancia.— La Secretaria.

Número 12119

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO UNO DE VILLENA
(Alicante)**

EDICTO

Don Antonio Luis Mula Aznar, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Villena (Alicante) y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 18/1986 instados por el Procurador don Lorenzo Juan Sauco contra don Antonio Lucas Zapata, actualmente en ignorado paradero, cuantía 682.826 pesetas de principal y 300.000 pesetas de costas, en los que por providencia del día de la fecha se ha acordado requerir al demandado para que en término de tres días otorgue escritura pública voluntariamente en favor del actor adjudicatario de los bienes embargados al mismo, consistentes en piso 2.ª escalera, 2.ª planta derecha, tipo A, edificio en Torre Pacheco, calle sin nombre y sin número, de 89'72 m2. útiles. Finca número 19.267-N.

Y para que sirva de requerimiento el forma al demandado indicado, se libra y firma el presente que se insertará en el tablón de anuncios de este Juzgado y Boletines Oficiales de las provincias de Murcia y Alicante, con apercibimientos legales; caso no hacerlo en el término expresado se hará por el Juzgado y a sus costas.

Villena a ocho de noviembre de mil novecientos noventa.— El Secretario.

Número 12077

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO UNO DE MULA**

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia número Uno de Mula (Murcia), de conformidad con la providencia propuesta dictada con esta fecha en los autos de juicio ordinario declarativo de menor cuantía número 637/88, seguidos a instancia de don Joaquín Gambín Fernández, representado por el Procurador don Ángel Cantero Meseguer contra don Nemesio García Almarcha, don Francisco Cano Fortes, doña

Francisca Serna Sáez, doña Asunción Almela Fernández y contra todas aquellas personas físicas o jurídicas que por ser colindantes con la finca a que se refieren las actuaciones y que ha sido descrita como un trozo de tierra de 2.000 metros cuadrados, aproximadamente, que linda: al Norte y Este, con fábrica de mármol denominada Mypa, S.L. y ó a Unión; al Sur, con don Francisco Cano Fortes; al Oeste, con camino a partes iguales con el vecino y ello del término municipal de Molina de Segura (Murcia); se emplaza a estos últimos demandados para que en el término de diez días comparezcan en autos, personándose en legal forma, con la prevención de que si no comparece será declarado en rebeldía y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para su inserción en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", su exhibición en el tablón de anuncios de este Juzgado y que sirva de emplazamiento a los demandados referidos, expido la presente que firmo en Mula, a tres de noviembre de mil novecientos noventa.— La Secretaria.

Número 12149

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO OCHO DE MADRID**

EDICTO

La Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Ocho de Madrid.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 36/87 de registro, se sigue procedimiento de secuestro a instancia de Banco Hipotecario de España, S.A., representado por el Procurador señor A. García González, contra la finca que se dirá, en reclamación de crédito hipotecario, y de cuyo inmueble es propietario el demandado don Pedro López Cano y don Santiago Cano Cano y doña Josefa García Martínez, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de quince días y precio de su avalúo, la siguiente finca:

En Blanca, calle Ciudad Real.

1.— Piso primero A. Departamento número 11, destinado a vivienda tipo A, en la planta primera alta de viviendas que tiene su entrada por el zaguán y caja de escaleras número uno. Ocupa una superficie construida

de noventa metros y noventa y cinco decímetros cuadrados y útil de setenta y seis metros y dieciocho decímetros cuadrados. Se distribuye en vestíbulo, paso, estar, comedor, tres dormitorios, terraza, dos cuartos de baño y cocina con tendedero al hueco del patio interior de luces número uno; linda: según se accede al mismo, derecha, con hueco del patio interior de luces número 3; izquierda, zona Paseo del Río; fondo, don Luis Molina Cano, y al frente, con el departamento vivienda número doce tipo B y pasillo del zaguán de entrada y caja de escaleras número 1 al que tiene su puerta de acceso independiente. Tiene como anejos inseparables ubicados en la planta semisótano, un cuarto trastero marcado con el número once, que ocupa la superficie útil de tres metros y ochenta y un decímetros cuadrados, y una plaza de garaje que está marcada con el número once y que ocupa una superficie útil de veintisiete metros y ochenta y un decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cieza, al tomo 691, libro 64, folio 23, finca 8.044, inscripción segunda. Tipo de subasta: 3.705.430 pesetas.

2.— Departamento número veinticuatro, destinado a vivienda tipo C en la planta alta segunda de viviendas que tiene su acceso a través del zaguán, y caja de escaleras número 1. Ocupa la superficie construida de setenta y nueve metros treinta y seis decímetros cuadrados, y útil de sesenta y ocho metros y diez decímetros cuadrados. Se distribuye en paso de distribución, estar-comedor, terraza, tres dormitorios, dos cuartos de baño y cocina con tendedero al hueco del patio interior de luces número dos. Linda: según se accede al mismo, derecha, con pasillo del zaguán y caja de escaleras número uno; a la izquierda, con zona paseo del río Segura; y fondo, el departamento vivienda número veintitrés tipo B, y frente, con el departamento vivienda número 25 tipo D y pasillo del zaguán y caja de escaleras número 1 de esta planta al que tiene su puerta de acceso independiente. Tiene como anejos inseparables ubicados en la planta semisótano, una plaza de garaje que ocupa la superficie de veintisiete metros veintidós decímetros cuadrados, marcada con el número 24, y un cuarto trastero que ocupa la superficie útil de tres metros y ochenta y un decímetros cuadrados y está marcado con el número veinticuatro. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cieza, al tomo 691, libro 64, folio 24, finca 8.057, inscripción segunda. Tipo de subasta: 3.384.377 pesetas.

La subasta se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el próximo dieciséis de enero a las diez horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.— El tipo del remate será el que más abajo se dirá, pactado en la escritura de préstamo, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha cantidad.

2.— Para poder tomar parte en la licitación deberá consignarse previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 50 por ciento del tipo del remate.

3.— La cantidad depositada para tomar parte en la licitación por aquellos postores que no resultaren rematantes y hayan cubierto el tipo de subasta, y que lo admitan, se reservará, a instancia del acreedor, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

4.— Los títulos de propiedad, supuestos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos, sin que tengan derecho los licitadores a exigir otros.

5.— Las cargas y gravámenes anteriores, y los preferentes, si los hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

6.— Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

7.— El rematante habrá de consignar el resto del precio del remate dentro del término de los ocho días siguientes al de la aprobación del mismo.

8.— Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta convocada, se señala desde ahora para que tenga lugar la segunda el próximo 6 de febrero a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será el setenta y cinco por ciento del de aquella; y, de resultar también desierta la segunda, se señala para que tenga lugar la tercera, sin sujeción a tipo, el próximo 12 de marzo a las diez horas, y con vigencia de las restantes condiciones señaladas para la segunda.

Y para general conocimiento se expide el presente en Madrid, a veinti-

cinco de junio de mil novecientos noventa.— La Magistrada-Juez.— El Secretario.

Número 12124

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO UNO DE CIEZA

EDICTO

Don José Peñapareja Senante, en funciones sustituto Juez de Primera Instancia número Uno de esta ciudad de Cieza y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 125 de 1985, se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de Banco Central, S.A., representado por el Procurador don Pedro Antonio Fernández Marín-Ordóñez, contra don Andrés González Corredor y otros, sobre reclamación de 1.729.425 pesetas, en las que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en primera, segunda y tercera subasta pública, por término hábil de veinte días, los bienes embargados al demandado que al final se describirán, bajo las siguientes condiciones:

1.ª) Para el acto del remate se ha señalado en primera subasta el día 14 de enero de 1991; en segunda subasta el día 7 de febrero de 1991 y en tercera subasta el día 4 de marzo de 1991, las que tendrán lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle Paseo, número 2, a las 11'30 horas.

2.ª) Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar, al menos, sobre la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta; pudiendo hacer uso del derecho que les concede el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

3.ª) Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que rigen para esta subasta.

4.ª) Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a terceros.

5.ª) Que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, estimándose que el rematante las acepta y se subroga en ellas sin que se destine a su extinción el precio que se obtenga en el remate.

6.ª) Que el tipo de la primera subasta será la valoración de los bienes hechas por el perito; para la segunda subasta será el 75 por 100 de la valoración de los bienes, y la tercera subasta se saca sin sujeción a tipo.

Bienes objeto de subasta

La cuarta parte indivisa de una finca rústica: tierra de secano, en término de Jumilla, partido de la Tiesa o Cañada del Judío, de 29 hectáreas, 26 áreas, 87 centiáreas, dentro de cuyo perímetro existe una casa cortijo de dos pisos de 200 m²., un pozo de agua viva y una era. Valorada en 3.200.000 pesetas.

Se hace constar que no se han suplido los títulos de propiedad y que los licitadores deberán conformarse con lo que aparezca en el Registro de la Propiedad del partido.

Cieza, a veintitrés de octubre de mil novecientos noventa.— El Juez, José Peñapareja Senante.— La Secretaría.

Número 12115

DE LO SOCIAL CARTAGENA

EDICTO

Don Ramón Ibáñez de Aldecoa Lorente, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de pensión, bajo el número 183/90, a instancias de Hilaria Hernández Celdrán, contra INSS; TTSS; Soc. Coop. Construcciones La Palma y otro, en cuyo procedimiento se ha dictado providencia del tenor literal siguiente:

"Dada cuenta; por recibido el anterior escrito, únase a los autos de su razón y, teniendo por formalizado en tiempo y forma recurso de suplicación; dése traslado a la parte recurrida a fin de que, si a su derecho conviene, proceda a su impugnación en el plazo de cinco días hábiles. Lo manda y firma S.S.ª., doy fe; ante mí".

Y para que sirva de citación en forma a Sociedad Cooperativa Construcciones La Paloma, en ignorado paradero, libro el presente en Cartagena, a 7 de noviembre de 1990.— La Secretaría.— V.º B.º: El Magistrado Juez, Ramón Ibáñez de Aldecoa Lorente.

Número 12211

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO DOS DE MURCIA****Cédula de notificación**

En el juicio ejecutivo nº 277/90, promovido por Banco de Murcia, S.A., representado por el procurador señor Alfonso Pérez Cerdán, contra don Antonio Laencina Roca, doña Fuensanta Molina Navarro y doña Ramona Roca Bernal y esposo (artículo 144), sobre reclamación de 834.235 pesetas de principal y otras 400.000 pesetas de intereses y costas, por así haberlo acordado la señora Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Murcia en providencia de esta fecha, dictada en el mencionado juicio, mediante la presente se notifica a los herederos de doña Ramona Roca Bernal, de la existencia del procedimiento y el embargo practicado sobre la finca registral número 2.984 del Registro de la Propiedad número Dos de Murcia.

Murcia, a ocho de noviembre de mil novecientos noventa.— La Magistrada-Juez.— El Secretario.

a la aclaración del mismo en el sentido de modificar la cantidad consignada en la parte dispositiva de dicho auto.

Dispongo que aclaro el auto dictado en 14-06-90 en cuanto a la cantidad figurada en la parte dispositiva de aquél, referente a "concepto de indemnización" que ha de decir 87.140 pesetas y no las figuradas 19.287 pesetas, que por error mecanográfico fueron consignadas.

Notifíquese.

Así lo manda y firma el Ilmo. señor don Juan Abellán Soriano, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número Uno de los de Murcia y su provincia. Doy fe.

Y para que conste y sirva de notificación en forma al empresario demandado José Liza Alcaraz, que últimamente tuvo su domicilio en esta provincia y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, expido el presente para su archivo en el correspondiente proceso.

Dado en Murcia, a quince de noviembre de mil novecientos noventa.— La Secretaria, M^a Ángeles Arteaga García.

Número 12118

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO CUATRO DE MURCIA****EDICTO**

El Magistrado-Juez, Mariano Espinosa de Rueda Jover del Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de Murcia.

Hago saber: Que en providencia dictada en los presentes autos número 896/86 que se siguen a instancias de Tayso, S.L., representado por el Procurador señor Serrano Guarinos, contra José Manuel Pérez Andrade y Tomasa Cerro Casado,, he acordado sacar a pública subasta por primera, segunda y en su caso, tercera vez, si fuere preciso, y término de ocho días hábiles, los bienes embargados y que a continuación se relacionarán, señalándose para que tenga lugar la primera subasta el día 28 de enero, a las doce horas en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Si no concurrieran postores, se señala para la segunda subasta, que se llevará a efecto con rebaja del veinti-

cinco por ciento del precio de tasación, el día 4 de marzo, a las doce horas.

Y, de no haber postores, se señala para la tercera subasta, que será sin sujeción a tipo, el día 3 de abril, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes

Condiciones

Primera.— Para tomar parte en la primera de las subastas, deberán los posibles licitadores, consignar previamente en la cuenta 3.087 de este Juzgado, en el Banco de Bilbao, oficina Infante D. Juan Manuel, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del precio de tasación de los bienes; y para tomar parte en la segunda y tercera subasta, deberán igualmente consignar el veinte por ciento de la tasación, con rebaja del veinticinco por ciento, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.— En la primera subasta, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio de tasación. En la segunda subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, con la rebaja antes dicha del veinticinco por ciento, y la tercera subasta es sin sujeción a tipo.

Tercera.— Que las cargas y gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor, si las hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y se subroga en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.— Que el rematante, aceptará los títulos de propiedad que aparezcan en los autos, sin poder exigir otros y que quedan de manifiesto en Secretaría, mientras tanto, a los licitadores.

Quinta.— Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros.

Sexta.— Que no se ha suplido la falta de títulos.

Séptima.— Entiéndase que de ser festivo alguno de los anteriores señalamientos la subasta se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora.

Bienes objeto de subasta

Un vehículo matrícula MU-5081-Y, valorado a efectos de subasta en cuatrocientas mil pesetas.

Dado en Murcia a treinta de octubre de mil novecientos noventa.— El Magistrado-Juez, Mariano Espinosa de Rueda Jover.— El Secretario.

Número 12099

**DE LO SOCIAL
NÚMERO UNO DE MURCIA****EDICTO**

Don Juan Abellán Soriano, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número Uno de los de Murcia y su provincia.

Hago saber: Que en los autos seguidos ante este Juzgado de lo Social de mi cargo, signado con el número 1.417/89, instado por doña M^a Isabel Parra Mañanes, contra don José Liza Alcaraz y F.O.G.A.S.A., en acción sobre despido, se ha dictado el siguiente

Auto: En la ciudad de Murcia, a diez de julio de mil novecientos noventa.

Antecedentes de hecho: ...

Fundamentos de Derecho: ...

Visto el error mecanográfico sufrido en el auto dictado en el presente proceso fechado en 14-06-90, procede

Número 12197

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO UNO DE MURCIA****EDICTO**

El Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo número 470/87-B, a instancia de Murciana de Tractores, S.A., contra don Tomás Peñalver Gómez, vecino de San Pedro del Pinatar (Murcia), con domicilio en c/ Los Peñascos, número 6, y en ejecución de sentencia dictada en ellos se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, de los bienes inmuebles embargados al demandado, que han sido tasados pericialmente en la cantidad de doscientas sesenta mil pesetas. Cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en la forma siguiente:

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, con rebaja del veinticinco por ciento del tipo, el día 26 de marzo de 1991 próximo, a las 12 horas.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 24 de abril de 1991 próximo a la misma hora, sin sujeción a tipo pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte: Que no se admitirá postura, en primera ni en segunda subasta, que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores, en la cuenta 3.084 de la Agencia sita en Infante D. Juan Manuel, del Banco de Bilbao Vizcaya, S.A., cantidad igual o superior al veinte por ciento de los respectivos tipos de licitación; que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado; que podrá licitarse en calidad de ceder a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio; que a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad, su-

plidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que, asimismo, estarán de manifiesto los autos; y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Entiéndase que de resultar festivo alguno de los anteriores señalamientos, la subasta se celebrará el día siguiente hábil a la misma hora.

Las fincas objeto de licitación son las siguientes:

A) Rústica: un trozo de tierra de secano, en término municipal de Torre Pacheco, partido de Camacho, paraje de Los Alcaraces, de cabida 33 áreas y 54 centiáreas. Número de inscripción registral: 13.858.

B) Un trozo de tierra secano, en término municipal de Torre Pacheco, partido de Camacho, paraje de Los Alcaraces, de cabida 67 áreas y 8 centiáreas, dentro de la cual existe una casa en ruinas de 200 metros cuadrados construidos. Número de inscripción registral: 12.506-N.

C) Un trozo de tierra de secano, en término municipal de Torre Pacheco, partido de Camacho, paraje de Los Alcaraces, de cabida 69 áreas y 3 centiáreas, dentro de cuya cabida existe una noria.

Valoración total: 260.000 pesetas.

Dado en Murcia, a 12 de noviembre de 1990.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 12271

**SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don Francisco Sánchez Salmerón, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Hace saber: Que por el Letrado don Pedro Vallés Amores, en nombre y representación de Transportes Maravillas, S.A., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la

resolución de 19-9-90, en el expediente sancionador nº 30.004086066-9, de la Dirección Provincial de Tráfico.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.027 de 1990.

Dado en Murcia, a 7 de noviembre de 1990.— El Secretario, Francisco Sánchez Salmerón.

Número 12272

**SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don Francisco Sánchez Salmerón, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Hace saber: Que por el Letrado don José Luis Mazón Costa, en nombre y representación de doña María Gómez López y otra, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Agencia Regional de Medio Ambiente y la Naturaleza, impugnando la tolerancia de actividad perniciosa (depuradora de curtidos de Lorca) sin licencia.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.031 de 1990.

Dado en Murcia, a 8 de noviembre de 1990.— El Secretario, Francisco Sánchez Salmerón.

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

Número 12448

L O R C A

E D I C T O

Transcurrido el plazo de exposición al público del expediente de Modificación de Crédito número 2 en el Presupuesto Municipal Único de 1990, aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 18 de octubre pasado, sin que se hayan producido reclamaciones, se eleva a definitiva su aprobación conforme a lo establecido en los artículos 158.2, en relación con el 150.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

En su consecuencia el Presupuesto de 1990 queda, a nivel de Capítulos, como sigue:

ESTADO DE GASTOS

Denominación	C. inicial	Altas	Bajas	C. tras la modificación
A) Operaciones corrientes:				
1. Remuneraciones de personal	768.705.863	45.412.819	55.107.728	759.010.954
2. Compra bienes corrientes y servicios	870.795.000	36.400.000	28.862.091	878.332.909
3. Intereses	78.500.000	4.000.000	1.000.000	81.500.000
4. Transferencias corrientes	193.101.000	1.000.000	668.000	193.433.000
B) Operaciones de capital:				
6. Inversiones reales	940.356.463	36.907.242	42.051.402	935.212.303
7. Transferencias de capital	29.900.000	—	—	29.900.000
8. Variación activos financieros	15.000.000	—	—	15.000.000
9. Variación pasivos financieros	133.945.000	—	1.175.000	132.770.000
TOTALES	3.030.303.326	123.720.061	128.864.221	3.025.159.166

ESTADO DE INGRESOS

A) Operaciones corrientes:				
1. Impuestos directos	682.000.200	—	—	682.000.200
2. Impuestos indirectos	83.100.000	—	—	83.100.000
3. Tasas y otros ingresos	563.200.600	—	—	563.200.600
4. Trasnferencias corrientes	680.519.763	—	—	680.519.763
5. Ingresos patrimoniales	21.125.300	—	—	21.125.300
B) Operaciones de capital:				
6. Enajenación inversiones reales	600	—	—	600
7. Transferencias de capital	657.867.966	7.000.000	12.144.160	652.723.806
8. Variación activos financieros	15.000.300	—	—	15.000.300
9. Variación pasivos financieros	327.488.597	—	—	327.488.597
TOTALES	3.030.303.326	7.000.000	12.144.160	3.025.159.166

Número 10686

Y E C L A

Rectificación de errores observados en el anuncio de convocatoria número 10686 publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 246, de 25 de octubre de 1990, página 5.836.

Base segunda c). Donde dice: «Estar en posesión del título de Ingeniero Técnico Industrial», debe decir: «Estar en posesión del título de Graduado Escolar o equivalente».

Número 10687

Y E C L A

Rectificación de errores observados en el anuncio de convocatoria número 10687 publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de la región de Murcia número 246, de 25 de octubre de 1990, página 5.838.

Epígrafe en negrilla. Donde dice «Convocatoria y bases para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Inspector de Obras», debe decir: «Convocatoria y bases para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Inspector de Obras».

Base primera 1. Donde dice «oposición libre», debe decir: «Concurso-oposición».

Base segunda b). Donde dice «no exceder de 30», debe decir: «no exceder de 55».

Número 12455

FUENTE ÁLAMO**E D I C T O**

Por «José Díaz García, S.A.» se ha solicitado licencia para el establecimiento y apertura de la actividad de «cantera de piedra, Cabezo de la Cruz», con emplazamiento en el «Cabezo de la Cruz» (Balsapintada).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de

30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Fuente Álamo de Murcia, 18 de octubre de 1990.—El Alcalde.

Número 12456

JUMILLA

Por don Miguel Pérez Manzanera, como Director Facultativo de la proyectada cantera y en nombre de TRIJUSA, representada por don Juan Sierva Martínez, como expresa explotadora, domiciliada en Jumilla, calle Doctor Fléming, 5, se solicita licencia municipal para la actividad de explotación de una cantera para obtención de arena, para el uso, principalmente, con destino al sector de la construcción, en el monte número 90 del C.U.P. y pertenencia de Jumilla, sitio denominado «Los Mochuelos» de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se hace público, pudiéndose formular observaciones ante este Ayuntamiento, por escrito, durante el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Jumilla, 20 de septiembre de 1990. El Alcalde.

Número 12457

M U R C I A**E D I C T O**

Habiendo solicitado don Ginés Pérez Catalán, licencia para la apertura de bar (expediente 1.595/90), en calle Trinidad, número 14, Murcia, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 25 de octubre de 1990.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 12458

Y E C L A**E D I C T O**

Por Esteve y Máñez, S.A., se ha solicitado licencia municipal para establecer la actividad de cantera, con emplazamiento en sierra de La Magdalena.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Yecla, 7 de noviembre de 1990.—El Alcalde.

Número 12459

M U R C I A**E D I C T O**

Habiendo solicitado don Juan Antonio Balsalobre Gómez, licencia para la apertura de café-bar (expediente 1.290/90), en calle Las Balsas, número 9, Murcia, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 9 de noviembre de 1990.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 12233

L O R C A**E D I C T O**

Por haber solicitado doña María Dolores Reinón Sánchez, AC-00590, licencia para licencia de apertura de guardería de su propiedad, se abre información pública por plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Lorca, 2 de julio de 1990.—El Alcalde, José Antonio Gallego López.

Número 12142

CARAVACA DE LA CRUZ

Aprobada provisionalmente, por el Ayuntamiento Pleno de mi Presidencia, en sesión extraordinaria del día 20 de noviembre de 1990, la modificación de Ordenanzas Fiscales para 1991 siguiente:

Ordenanzas de nueva creación:

Ordenanza para la regulación del tráfico, circulación y seguridad vial.

Ordenanza reguladora del precio público por uso del Teatro Thuillier.

Ordenanzas que se modifican:

Tasa por la prestación de los servicios de alcantarillado y depuración de residuales.

Tasa por la realización administrativa de licencias de apertura de establecimientos.

Tasa por la realización de la actividad administrativa de expedición de documentos administrativos.

Tasa por la prestación del servicio de extinción de incendios, salvamento y otros. Análogos.

Tasa por la realización de la actividad administrativa de inspección de vehículos, calderas de vapor, motores y otros.

Tasa por la concesión de placas, patentes y distintivos.

Tasa por la prestación del servicio de recogida domiciliaria de basuras.

Precio público por utilización del servicio de mercados y ferias de ganados.

Ordenanza reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles.

Ordenanza reguladora del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.

Precio público por entrada de vehículos a través de las aceras y las reservas de vía pública para aparcamiento exclusivo, carga y descarga de mercancías de cualquier clase.

Precio público por ocupación de terrenos de uso público por mesas y sillas con finalidad lucrativa.

Precio público por ocupación de terrenos de uso público con mercancías, materiales de construcción, escombros, vallas, puntales, aspillas, andamios y otras instalaciones análogas.

Precio público por portadas, escaparates y vitrinas.

Precio público por puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones, situados en terrenos de uso público e industrias callejeras y ambulantes y rodaje cinematográfico.

Precio público por ocupación de la vía pública con quioscos.

Precio público por suministro municipal de agua potable.

Precio público por los servicios de la Escuela Municipal de Música.

Precio público por asistencias y estancias en guarderías.

Precio público por utilización de instalaciones deportivas municipales.

Precio público por los servicios del Laboratorio Comarcal de Salud Pública.

Precio público por el uso de piscinas municipales.

Tasa por la prestación del Servicio del Cementerio Municipal.

Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.

Tasa por la prestación del servicio de inmovilización y retirada de vehículos indebidamente estacionados.

Y de conformidad con el artículo 17 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, se exponen al público a efectos de reclamaciones, durante el plazo de 30 días, transcurridos los cuales sin que se presenten reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Caravaca de la Cruz, 21 de noviembre de 1990.—El Alcalde, Antonio García Martínez-Reina.

Número 12230

SAN JAVIER**A N U N C I O**

Don José Ruiz Manzanares, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San Javier.

Hace saber: Que están al cobro desde el 20 de julio los recibos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza Urbana, Rústica (antigua Contribución Territorial), así como las Licencias Fiscales de Comerciantes e Industriales y las de Profesionales y Seguridad Social por el presente ejercicio de 1990.

Los contribuyentes podrán efectuar el pago de los mismos en la oficina de la

Recaudación Municipal en horario y días laborales. Asimismo se recuerda a los contribuyentes que pueden hacer uso del sistema de pago por medio de domiciliación a través de Entidades Bancarias o Cajas de Ahorros Confederadas.

Hasta el 15 de noviembre estarán los recibos en período voluntario de pago, proveyéndose de apremio con recargo del 20% pasado dicho plazo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Javier, 26 de julio de 1990.—El Alcalde Presidente.

Número 12234

L O R C A**E D I C T O**

Por haber solicitado don Pedro Martínez Gázquez, AC-09489, licencia para café-bar, se abre información pública por plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Lorca, 10 de julio de 1990.—El Alcalde, José Antonio Gallego López.

Número 12235

MORATALLA**E D I C T O**

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Moratalla,

Hace saber: Que don Pedro Jesús Blázquez Carrasco solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de instalación de máquinas recreativas en Moratalla sito en carretera de Caravaca, 41, bajo.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados, de algún modo, por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular ante este Ayuntamiento, precisamente por escrito, las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Moratalla, 15 de octubre de 1990.
El Alcalde.

Número 12064

ALCANTARILLA

EDICTO

Aprobación definitiva de la modificación de la delimitación del Polígono Industrial 5.2 de la carretera de Las Torres de Cotillas

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 11 de octubre de 1990, acordó aprobar definitivamente la modificación de la delimitación del Polígono 5.2 de la carretera de Las Torres de Cotillas, habiendo sometido dicho expediente a información pública por plazo de quince días, en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en un diario de la Región.

Contra el presente acuerdo podrá presentarse recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente día al de la presente publicación, ante el mismo órgano que dictó el acto administrativo.

Contra la resolución de dicho recurso, puede interponerse recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo que dispone el artículo 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Murcia.

Alcantarilla, 25 de octubre de 1990.
El Alcalde.

Número 12065

ALCANTARILLA

EDICTO

Aprobación definitiva de determinar el sistema de compensación en el Polígono Industrial 5.1 El Potrox

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 11 de octubre de 1990, acordó aprobar definitivamente la determinación del sistema de compensación (en sustitución del de cooperación) en el Polígono Industrial 5.1 El Potrox, habiendo sometido dicho expediente a información pública por plazo de quince días, en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en un diario de la Región.

Contra el presente acuerdo podrá presentarse recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente

día al de la presente publicación, ante el mismo órgano que dictó el acto administrativo.

Contra la resolución de dicho recurso, puede interponerse recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo que dispone el artículo 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Murcia.

Alcantarilla, 23 de octubre de 1990.
El Alcalde.

Número 12066

ALCANTARILLA

EDICTO

Habiendo solicitado doña Concepción Martínez Martínez, en representación de Likomur, S.L., licencia para la apertura de industria de artes gráficas, con emplazamiento en Polígono Industrial Oeste, parcela 6/1, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Alcantarilla, 25 de octubre de 1990.
El Alcalde.

Número 12067

LORQUÍ

ANUNCIO

Aprobados los pliegos de condiciones que han de regular la adjudicación, mediante contratación directa, de las obras:

—Alumbrado público en Avenida de la Constitución.

—Remodelación plaza Milagros.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 122 del Texto Refundido, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se hace público que dicho pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, durante ocho días hábiles a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», dentro de cuyo plazo podrán presentarse reclamaciones.

Lorquí, 21 de noviembre de 1990.
El Alcalde.

Número 12070

MURCIA

EDICTO

Habiendo solicitado doña Cinta Vázquez González, licencia para la apertura de elaboración y venta de platos cocinados (expediente 1.629/90), en calle Poeta Vicente Medina, número 12, bajo, Murcia, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 6 de noviembre de 1990.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 12071

MURCIA

EDICTO

Habiendo solicitado Pirotecnia Cañete, S.L., licencia para la apertura de taller de pirotecnia (expediente 22/90), en Cabezo San Cristóbal, Espinardo, El Puntal, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 31 de octubre de 1990.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 12081

MURCIA

EDICTO

Habiendo solicitado don Jesús, don José Antonio y don Miguel Ángel Franco Martínez, C.B., licencia para la apertura de venta mayor de productos hortofrutícolas (expediente 257/90), en calle José González Valiente, s/n, Llano de Brujas, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 31 de octubre de 1990.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 12324

MURCIA**EDICTO**

Habiendo solicitado Grupo Industrial Forem, S.A.L., licencia para la apertura de instalación de fontanería en general (Exp. 1.613/89), en Camino Enmedio, número 82, Puente Tocinos, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a 25 de octubre de 1990.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 12325

CARTAGENA**Negociado de Contratación****EDICTO**

Habiéndose recibido definitivamente el servicio de «Limpieza viaria y recogida de basura», realizadas por Construcciones y Contratas, se expone al público por plazo de quince días expediente que se tramita para devolver la fianza definitiva depositada con motivo de la adjudicación del citado servicio.

Dicho expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado citado, donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena a 20 de noviembre de 1990.—El Alcalde, P.D., Daniel Pando Marí.

Número 12326

CARTAGENA**Negociado de Contratación****ANUNCIO**

Por Decreto de esta Alcaldía de fecha 21 de noviembre de 1990 se ha aprobado el Pliego de Condiciones y proyecto de «Fuente en Plaza Suances».

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Contratos del Estado y 85 de su Reglamento en relación con el artículo 122 del Real

Decreto Legislativo 781/85, de 18 de abril, que aprobó el Texto Refundido de la Ley de Régimen Local, dicho Pliego de Condiciones queda expuesto al público en el Negociado de Contratación por plazo de cuatro días, a contar desde la publicación de este anuncio, plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Cartagena a 21 de noviembre de 1990. El Alcalde, P.D., Daniel Pando Marí.

Número 12327

CARTAGENA**Negociado de Contratación****ANUNCIO**

Por Decreto de esta Alcaldía de fecha 21 de noviembre de 1990 se ha aprobado el Pliego de Condiciones y proyecto de «Iluminación acceso a local social en Puertos Santa Bárbara».

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Contratos del Estado y 85 de su Reglamento en relación con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/85, de 18 de abril, que aprobó el Texto Refundido de la Ley de Régimen Local, dicho Pliego de Condiciones queda expuesto al público en el Negociado de Contratación por plazo de cuatro días, a contar desde la publicación de este anuncio, plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Cartagena a 21 de noviembre de 1990. El Alcalde, P.D., Daniel Pando Marí.

Número 12328

CARTAGENA**Negociado de Contratación****ANUNCIO**

Por Decreto de esta Alcaldía de fecha 21 de noviembre de 1990 se ha aprobado el Pliego de Condiciones y proyecto de «Instalación de tres puntos de luz en Casas Pescadores».

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Contratos del Estado y 85 de su Reglamento en relación con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/85, de 18 de abril,

que aprobó el Texto Refundido de la Ley de Régimen Local, dicho Pliego de Condiciones queda expuesto al público en el Negociado de Contratación por plazo de cuatro días, a contar desde la publicación de este anuncio, plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Cartagena a 21 de noviembre de 1990. El Alcalde, P.D., Daniel Pando Marí.

Número 12329

CARTAGENA**Negociado de Contratación****ANUNCIO**

Por Decreto de esta Alcaldía de fecha 21 de noviembre de 1990 se ha aprobado el Pliego de Condiciones y proyecto de «Reparaciones mercados Santa Florentina».

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Contratos del Estado y 85 de su Reglamento en relación con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/85, de 18 de abril, que aprobó el Texto Refundido de la Ley de Régimen Local, dicho Pliego de Condiciones queda expuesto al público en el Negociado de Contratación por plazo de cuatro días, a contar desde la publicación de este anuncio, plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Cartagena a 21 de noviembre de 1990. El Alcalde, P.D., Daniel Pando Marí.

Número 12364

LAS TORRES DE COTILLAS**EDICTO**

Habiéndose aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación en sesión ordinaria celebrada en fecha 14-11-90, el expediente 1/90 de Habilitación y Suplemento de Crédito del Presupuesto Municipal para 1990, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento por plazo de quince días, durante el cual podrán presentar reclamaciones contra el acuerdo de aprobación, las personas y entidades que se enumeran, por los motivos que también se expresan en el artículo 151 de la L.R.H.L.

Las Torres de Cotillas, 19 de noviembre de 1990.—El Alcalde.

Número 12376

T O T A N A

E D I C T O

Previos los trámites legales pertinentes, por Decreto de la Presidencia, de fecha 20 de agosto de 1990, ha sido nombrado funcionario de empleo eventual de esta Mancomunidad, como coordinador e inspector de los distintos servicios y actividades, don Francisco Antonio Cifuentes Valero, con D.N.I. número 74.432.763, con una retribución bruta mensual de 170.400 pesetas, más dos pagas extraordinarias de la misma cantidad, siendo su dedicación completa.

Lo que se hace público, en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 104.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Totana, 11 de octubre de 1990.—El Presidente, Pedro Sánchez Hernández.

Número 12377

MURCIA

Provincia: Murcia.

Corporación: Ayuntamiento.

Número código territorial: 30030.

Oferta adicional de Empleo Público correspondiente a 1990.

FUNCIONARIOS DE CARRERA:

Grupo según artículo 25, Ley 30/84; clasificación; número vacantes; denominación.

B; Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales; 2; analista-programador.

Murcia, 26 de noviembre de 1990. El Secretario General.—Visto bueno, el Alcalde-Presidente.

Número 12379

MURCIA

E D I C T O

Habiendo solicitado doña Ana Cánovas Jiménez, licencia para la apertura de droguería y perfumería (expediente

899/90), en calle A. Valero, número 1, La Alberca, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 13 de noviembre de 1990. El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 12380

MURCIA

E D I C T O

Habiendo solicitado don Salvador López Gálvez, licencia para la apertura de bar (expediente 1.680/90), en carretera de Santa Catalina, número 108, Murcia, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 13 de noviembre de 1990. El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 12390

MURCIA

E D I C T O

Habiendo solicitado don Juan Vidal Sáez, licencia para la apertura de café-bar (expediente 1.176/90), en calle Mayor, 104, Casillas, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 12 de septiembre de 1990. El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 12391

MURCIA

E D I C T O

Habiendo solicitado don Francisco Jesús Jiménez Serrano, licencia para la apertura de taberna-bar (expediente 979/90), en calle Prolongación calle Iglesia, número 76, Patiño, se abre

información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 25 de octubre de 1990.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 12392

C E U T Í

A N U N C I O

Por haber solicitado Alfonso Cano Dólera licencia para la apertura de un bar de 3.ª categoría en la calle Luis Buñuel, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las reclamaciones que convengan a su derecho.

Ceuti, 19 de noviembre de 1990.—El Alcalde.

Número 12410

L O R C A

E D I C T O

Por haber solicitado don Victoriano Mulero Sánchez, AC-07490, licencia para instalación comercio alimentación venta por menor productos elaborados, se abre información pública por plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Lorca, 3 de julio de 1990.—El Alcalde, José Antonio Gallego López.

Número 12547

SAN JAVIER

E D I C T O

Inicialmente aprobado por el Ayuntamiento Pleno de mi presidencia en sesión extraordinaria celebrada el 28 de los corrientes mes y año, el expediente número 2 de modificación de créditos en el Presupuesto Municipal se expone al público durante quince días a efectos de reclamaciones, entendiéndose definitivamente aprobado si durante dicho plazo no hubiese reclamación alguna, de conformidad con lo establecido por el artículo 150 en concordancia con el 158 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre.

San Javier a 29 de noviembre de 1990.—El Alcalde, José Ruiz Manzanares.